

RESUMEN PRENSA

Lunes, 24 de febrero de 2020

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Lunes, 24 de febrero de 2020

EMPRESA FAMILIAR

Diario de Ávila (sábado). La empresa familiar, en las aulas.

Información (sábado). Aefa y PwC, unidos en la prevención de conflictos en la empresa familiar.

El Correo (domingo). El aluvión de jubilaciones afecta a la financiación de grandes grupos empresariales vascos. Gaizka Zulaika, director de AEFAME: “Lo importante es que exista voluntad de continuar con el legado”.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

El País. La caída del beneficio empresarial lastra el impuesto de sociedades.

Expansión. Pedro Sánchez también acusa a Madrid de “dumping fiscal”.

El Economista. La armonización de Montero costará 2.000 euros al año a cada madrileño.

Abc. Los empresarios aún desconocen las bases de cotización de 2020 por el caos ministerial.

La Vanguardia. La renta fija gana peso para financiar a la empresa mediana.

El Mundo. Sin jóvenes a pie de obra.

Cinco Días. Entrevista a Kathrin Muehlbronner, vicepresidenta sénior de riesgo soberano y analista para España de Moody’s: “La reversión total de la reforma laboral sería negativa”.

Abc. Una maraña de ministerios complica la crisis del campo.

La Razón. Alemania pone 1.000 millones y Francia 150 para apoyar a los agricultores.

Expansión. Las pymes catalanas desafían a Cepyme y exigen voz propia en Madrid.

Cinco Días. La CNMV envía aclaraciones a las empresas cotizadas para que clasifiquen bien la información.

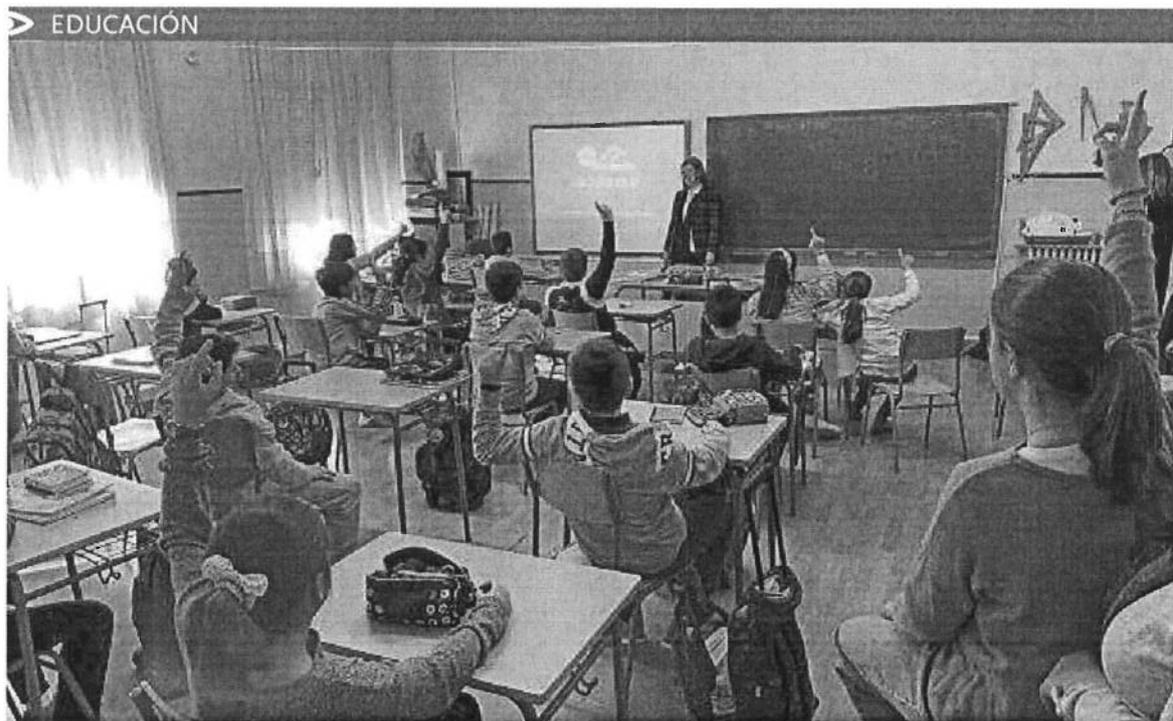
Expansión. La banca podría ahorrar unos 5.000 millones si comparte gastos.

Cinco Días. La banca se juega en el Supremo los intereses de 14.000 millones en crédito de tarjetas.

El País. Bruselas pretende proteger la inversión en la reforma de sus reglas fiscales.

La Vanguardia. El coronavirus amenaza el suave repunte del PIB mundial.

EMPRESA FAMILIAR



La empresa familiar, en las aulas

El Programa 'Empresa Familiar en las Aulas', que pretende acercar el mundo de la empresa a los alumnos, darles a conocer los valores e importancia de la empresa familiar y fomentar el emprendimiento, ha llegado a dos colegios de la capital de la mano de la empresa abulense Carhesán. En esta ocasión han sido los colegios públicos Santa Teresa (arriba) y Comuneros (imagen inferior). / CEDIDAS





PROVINCIA EMPRESARIA



El comité celebrado en la delegación de la Cámara en Elche.

La Cámara se reúne en Elche para conmemorar su 30 aniversario

POR R. A.

El pleno y el comité ejecutivo de la Cámara de Comercio de Alicante se reunieron el lunes en la delegación de la institución en Elche para conmemorar el 30 aniversario de su apertura. El acto sirvió para presentar, asimismo, los actos que la entidad ha organizado para tal celebración. Su presidente, Juan Riera, destacó que hace treinta años que la Cámara tuvo claro que, entre sus objetivos, debía estar la descentralización y acercar la institución a los empresarios. Por eso, se empezaron a crear sedes por toda la provincia, siendo Elche la segun-

da delegación tras la de la Marina Alta. «El traslado del centro de la ciudad al parque industrial de Torrrellano está en consonancia con nuestra vocación de acercar la Cámara a los empresarios. Apostamos por el parque desde el primer momento y ahí están los resultados», indicó Riera.

La Cámara cuenta con un vivero de empresas, por el que han pasado durante estos 30 años más de 120 sociedades, y «ha sido germen de muchos proyectos que luego han dado el salto para convertirse en empresas consolidadas». Al acto acudieron el alcalde de Elche, Carlos González; el edil de Promoción Económica, Carles Molina; y el de Comercio, Felip Sánchez. ▀

El notario Miguel Prieto publica el libro «Nada antes que opositar»

POR J. BENALOY

Tras 17 años de profesión, el notario de Pinoso Miguel Prieto Escudero acaba de publicar el libro *Nada antes que opositar* (*Nihil prius oppositio*), una obra en la que el autor relata su dura experiencia de once años como opositor y que califica como una obra autobiográfica y no de autoayuda, pero sí de superación, donde ha querido plasmar, de forma muy realista, la visión fracasada de un opositor a notaría tras varios intentos

frustrados, pero con un final feliz. «Para mí la oposición fue un infierno, esquivar el fracaso durante tanto tiempo fue muy difícil, me parece casi imposible haberlo conseguido». Tras recibir la Cruz de San Raimundo de Peñafort del Ministerio de Justicia el año pasado, distinción al mérito jurídico por su profesionalidad, y comprometido con su labor, con la fe pública y con el Derecho, ahora da un paso más con este libro que de forma especial está dirigido a cualquier opositor que quiera superar el fracaso y no encuentre consuelo para seguir adelante. ▀

Aefa y PwC, unidos en la prevención de conflictos en la empresa familiar

POR R. A.

La Asociación de la Empresa Familiar de Alicante (Aefa) y PwC Tax & Legal Services han firmado un convenio de colaboración que estará centrado en potenciar la formación de los empresarios familiares en relación con la prevención y la resolución de los conflictos que pueden llegar a amenazar la continuidad de la empresa familiar. El acuerdo se enmarca dentro de la iniciativa denominada Escuela de Familia Empresaria, un proyecto que pretende mejorar la preparación de las empresas familiares alicantinas.

El acto de firma ha contado con la presencia de la presidenta de Aefa,

Maite Antón, y miembros de su junta directiva, así como de la directora de PwC Tax & Legal Services en Alicante, Inmaculada Pascual, y del responsable de los servicios jurídicos de esta firma, José Abad.

«La economía se enfrenta a diferentes retos por circunstancias diferentes, tanto de carácter nacional como internacional, y estar preparados es el mejor antídoto para hacer frente con garantías a las circunstancias que sobrevengan en el futuro», señala Maite Antón. Mientras, para Inmaculada Pascual, este tipo de compañías, «que son un pilar fundamental en el desarrollo económico de España, deben diversificar sus fuentes de financiación y buscar alternativas a los recursos propios o la financiación bancaria». ▀

Deliveroo, Accenture, Google Cloud y Grupo Barceló, en la nueva edición de Fexdir

R. A.

La segunda edición del Fórum Excelencia Directiva / Fexdir se celebrará el próximo jueves en el ADDA, en una jornada en la que la clausura correrá a cargo del presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, y que contará con la participación del campeón olímpico y del mundo de patinaje artístico sobre hielo, Javier Fernández, o el director general de Vithas, Pedro Rico, entre otras personalidades.

Organizado bajo el lema «Change to Lead», completan el programa una veintena de ponentes, máximos directivos de empresas líderes nacionales e internacionales, que «permitirán a las pymes conocer de primera mano y por parte de sus principales directivos que están haciendo empresas como Deliveroo, Accenture, Google Cloud, Barceló Hotel Group y otros. Sin duda es una oportunidad para disponer de información relevante para las pequeñas y medianas empresas», explica el presidente del Círculo Directivos de Alicante, Javier Fur, organizador del encuentro junto a la consultora MB Comunicación, en un evento que, además, cuenta con Cajamar como principal patrocinador. En ese marco, se abordarán temas de interés y actualidad como la transformación digital, globalización y geopolítica, sostenibilidad, innovación, la gestión del CEO o la motivación. Todo a través de conferencias, mesas redondas y entrevistas. ▀



Un momento de la presentación del proyecto.

Catering 45 presenta el mejor comedor escolar de España

POR J. BENALOY

La empresa alicantina Catering 45, responsable del comedor del CEIP de Hurchillo (pedanía de Orihuela) desde hace 12 años, ha recibido el premio NAOS al mejor comedor escolar de España que concede el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. El director del colegio, Joaquín Marzá, presentó, en el plató de GLUB center, en Alicante, su proyecto *Sabor de Vivir*, que ha sido galardonado con este premio como ejemplo de promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar. El proyecto combina la ne-

cesaria alimentación del alumnado con la planificación de actividades que vinculen esa alimentación con salud, hábitos saludables e incluso arte, cultura, música, danza, etcétera, haciendo que el momento de comedor sea el más feliz deseado por la comunidad educativa.

Catering 45 cocina in situ, en los propios colegios y centros, y sus profesionales y monitores de comedor siguen las premisas diseñadas con la nutricionista de la empresa, Laura López, que crea mensualmente los menús consensuando con cada responsable de colegio las estrategias para enseñar a comer y orientar hacia una dieta sana, equilibrada y mediterránea. ▀

La Asociación 361º y la Universidad de Alicante presentan «ADLICANTE»

J. BENALOY

Bajo el lema *Abandonar el Nido. De la UA a las grandes agencias*, la Universidad de Alicante (Salón de Actos del Aulario II, de 9 a 14 horas) acogerá la jornada publicitaria «Adlicant» que la Asociación 361º organiza conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UA.

El encuentro, en este sentido, está dirigido a los estudiantes de Publicidad y Relaciones Públicas y a los socios de la Asociación 361º en el que los creativos Pablo Ardít, José Manuel Espinosa, Jordi Romans y René Macione explicarán cómo dieron el paso al mundo profesional, el valor que lo aprendido en la carrera tiene en una agencia real y el desarrollo de campañas de éxito. ▀



El aluvión de jubilaciones afecta a la financiación de grandes grupos empresariales vascos

En Euskadi, la gran presencia de trabajadores en el capital de empresas obliga a un doble relevo generacional

CARMEN LARRAKOETXEA

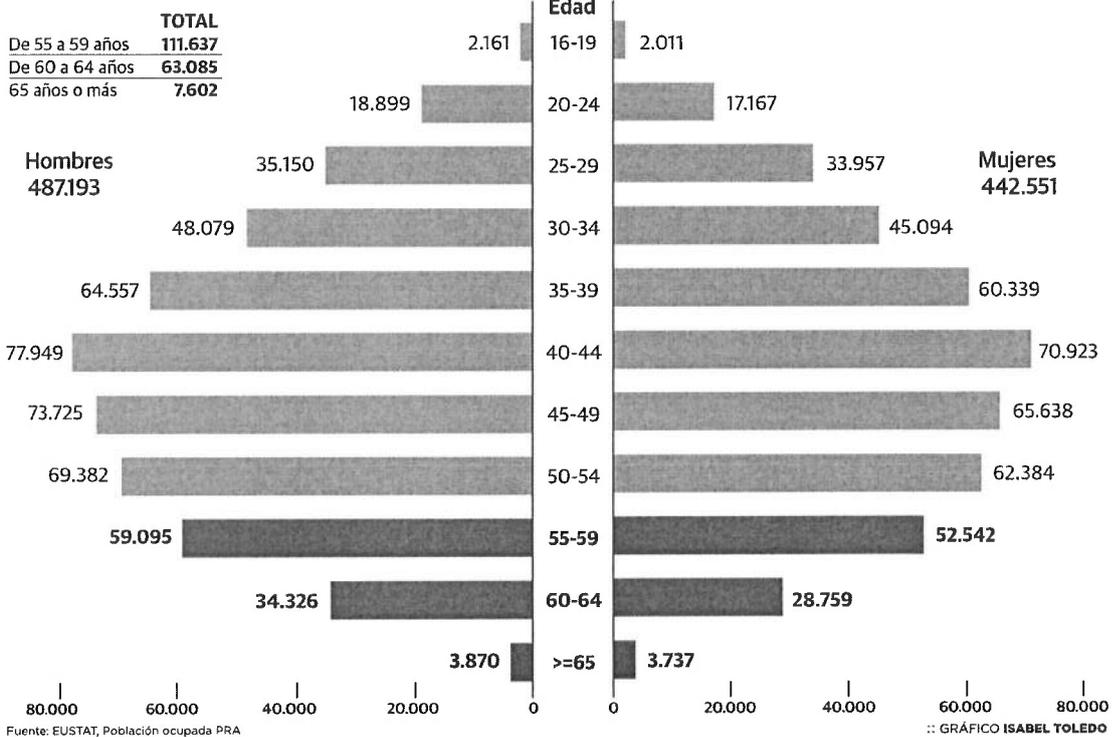


BILBAO. Cuando se analizan las implicaciones económicas del envejecimiento de la población, el foco se suele poner en el coste de las pensiones, en el alza de los gastos sanitarios o en la carencia de jóvenes formados capaces de tomar el relevo a la jubilación masiva de la generación del 'baby boom'. Sin embargo, hay otras implicaciones menos evidentes. Una de ellas financiera, que afecta directamente a la base del capital y a los recursos propios de muchas empresas: el relevo generacional de los trabajadores accionistas. En Euskadi no es un problema menor y tiene gran impacto, ya que una parte relevante de la estructura productiva vasca se sustenta en empresas participadas, como cooperativas, sociedades laborales (SAL), sociedades anónimas con participaciones de trabajadores y mutualidades.

Los datos del instituto estadístico vasco Eustat indican que, en base a la estructura demográfica de la población ocupada, de aquí a 10 años se van a jubilar más de 182.000 trabajadores. Una parte de estos empleados son además 'dueños' de sus empresas: por

Población ocupada en Euskadi en 2018

Hay un total de 929.744 personas



ejemplo, sólo en el mundo cooperativo hablamos de 4.000 'accionistas' que van a dejar sus puestos. El paso a la inactividad conllevará en una gran mayoría de las sociedades participadas, según fijan sus estatutos, el aban-

do de la condición de socio. Así que en apenas diez años serán miles de socios los que pasarán por 'caja' a recuperar la aportación de capital realizada, más la revalorización obtenida por el crecimiento de la empresa. Si este

proceso no se estructura bien, puede desestabilizar financieramente a las compañías y comprometer su futuro.

El quid de la cuestión para las empresas participadas es triple: estructurar la salida ordenada de

los capitales de los socios que se jubilan; gestionar la incorporación de nuevos trabajadores; y que entre estos nuevos profesionales haya, además, un núcleo suficiente que comparta la filosofía de la compañía y esté dispuesto a implicarse

MÁS DE 100.000 TRABAJADORES DEPENDEN DE ESTAS SOCIEDADES PARTICIPADAS

Cooperativas

Deben asumir casi 4.000 jubilaciones en diez años

El mundo cooperativo, cuyo máscarón de proa es la Corporación Mondragon, es el que tiene más calculado su escenario demográfico porque tradicionalmente los socios son también mutualistas de Lagun Aro EPSV, que como buen fondo de pensiones tiene hecho el estudio actuarial.

El colectivo de socios asciende a 28.400, con una edad media de 45,5 años. En diez años se van a jubilar unos 4.000 socios.

Desde hace tiempo el actual presidente de Mondragon, Iñigo Ucin, recalca que «el primer socio de la cooperativa es la cooperativa». Es su forma de subrayar que la prioridad es la continuidad de la empresa y el empleo, frente a políticas de reparto de dividendos y de intereses ante la devolución del capital.

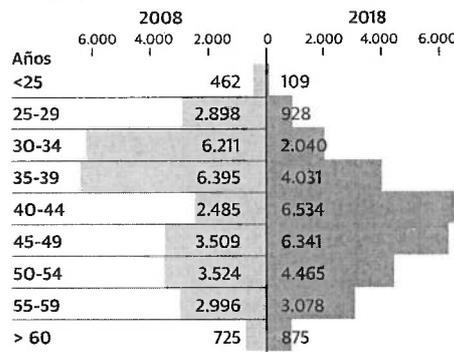


Para evitar que se produzcan concentraciones de retirada de fondos por jubilaciones coincidentes, las cooperativas pueden retrasar la reversión del capital hasta cinco años. Por el lado del relevo de socios, tras la salida de la crisis el proceso esta siendo lento, en particular la incorporación de jóvenes.

Mutualistas de Lagun-Aro EPSV

Corporación Mondragon

Por grupos de edad



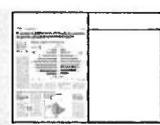
Trabajadores socios en 2018: 28.401

Fuente: Lagun-Aro EPSV

Sociedades Laborales

Surgieron como relevo y ahora han de hacer el suyo

Las sociedades laborales datan de finales de 1979 y surgieron como solución para mantener vivas muchas compañías industriales que no pudieron hacer frente a la grave crisis de los años setenta. Para evitar cierres inminentes, los trabajadores asumían el capital de la empresa y su dirección. Muchas consiguieron sobrevivir. Entre las primeras sociedades que surgieron estaban Heroslam o Irmo y de las actuales, algunas son punta de lanza en sus sectores. Por ejemplo, el fabricante de he-



tanto como para invertir en ella sus ahorros. Un proceso en el que sobrevuela el recuerdo de la quiebra de Fagor Electrodomésticos.

En estos procedimientos pesa también el factor cultural. En la sociedad actual, sostienen los expertos consultados, «los valores de cooperación e implicación no tienen la fuerza de hace 30 o 40 años», cuando surgieron la mayor parte de las grandes cooperativas o sociedades laborales.

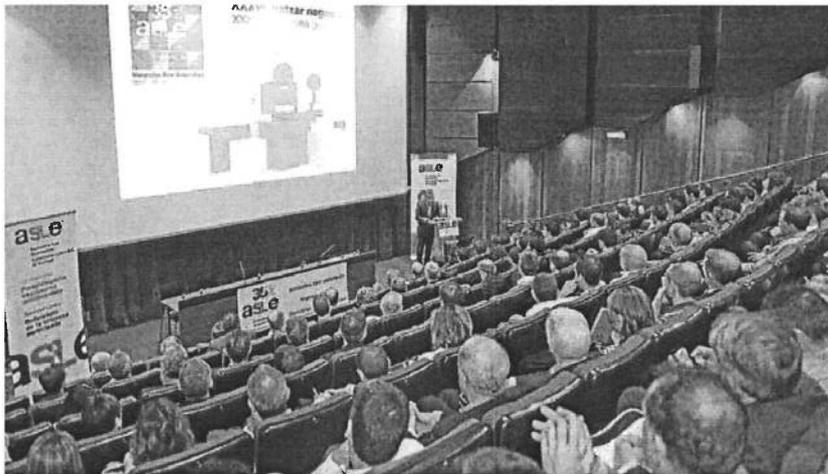
Hay múltiples ejemplos de relevo del capital laboral. Unos discurren sin sobresaltos, como en el grupo ferroviario CAF, el principal del sector en el País Vasco. Y en el lado opuesto, los problemas que vive el Igualatorio Médico Quirúrgico (IMQ) por la valoración del sistema de recompra accionarial, sobre el que un colectivo de médicos dice que les penaliza económicamente.

Contratos y accionistas

Josetxo Hernández, director de la Asociación de Sociedades Laborales y participadas de Euskadi (ASLE) y fundador de Irímo (una de las primeras), explica que llevan casi dos décadas trabajando para facilitar el relevo generacional de los trabajadores socios. En 2000 presentaron el 'Contrato de Sociedad de las Sociedades Laborales', una figura jurídica que podrá ser adoptada voluntariamente por las empresas participadas. En él «se estipulan las condiciones de entrada de socios, las de salida, el precio de venta de la participación al salir y el reparto de los beneficios y pérdidas de cada año».

Hernández aboga por poner en el centro de la ecuación «el empleo, la pervivencia de la empresa, por encima de otros intereses personales». Además, aboga por trabajar en el relevo generacional con tiempo. «Si dejas que las soluciones vengan solas, las empresas desaparecen. Las soluciones tienen que venir antes que el problema», sentencia.

El pasado lunes, durante la en-



ASLE celebra cada año una asamblea con todos los socios para analizar los retos empresariales. IREKIA

trega de los premios Euskadi Avanza que organizan EL CORREO y Banco Sabadell, el presidente de CAF, Andrés Arizkorreta, recordó cómo la entrada de los trabajadores en el capital de la empresa se produjo a mediados de los años 90, cuando la compañía dejaba atrás una fuerte crisis, necesitaba reforzar sus recursos propios y no encontraba financiación ajena. Tras año y medio de duras negociaciones con la plantilla, se llegó a un acuerdo que supuso la creación de Cartera Social —la sociedad instrumental que canaliza la participación de los trabajadores—, actualmente el mayor accionista individual de la compañía con casi un 25% del capital.

Andrés Arizkorreta evocó que en su día «nos miraron con escepticismo por mezclar capital y trabajo», aunque desde el principio tuvieron muy claro que «no se mezclan las cosas. La estrategia de la compañía no se discute en las asambleas». En el relevo no está habiendo problemas. De Cartera Social han salido ya 1.500 trabajadores «con rentabilidades altas».

«Lo importante es que exista voluntad de continuar con el legado»

Gaizka Zulaika Director de la Asociación de la Empresa Familiar de Euskadi

Están acostumbrados a lidiar con el reto del relevo en el capital: sólo un 30% pasa a la segunda generación y un 10% a la tercera

C. L.

BILBAO. En Euskadi hay más de 42.500 empresas familiares que dan trabajo a casi 300.000 personas, según datos del Instituto de Empresa Familiar (IEF). En estas sociedades tradicionalmente se ve el relevo generacional como un momento crítico porque en

la primera generación la familia es trabajadora y accionista. Y los datos ratifican este punto de inflexión: sólo un 30% de las empresas familiares pasan a la segunda generación y tan sólo un 10% a la tercera y siguientes. En este tránsito, parte de las empresas son vendidas a otros inversores o grupos empresariales; otras se transforman en sociedades participadas por sus trabajadores y algunas no logran continuar. La asociación vasca de empresa familiar —Aefame— dedica una gran parte de su esfuerzo a ayudar a las familias em-



es un pueblo con una gran actividad económica, con futuro, y los hijos no se tienen que marchar para trabajar.

— ¿Cómo se hacen empresarios a las segundas generaciones?

— La clave está en trabajar bien el mensaje familiar. Si se hace así la voluntad no es hacer caja, sino continuar. Insistimos en la importancia de la gobernanza familiar, incluyendo la gestión de los accionistas actuales y de los futuros desde el minuto uno, desde que se tiene el primer hijo. Y hay que preparar a la familia en esa educación. Si improvisas, las probabilidades de éxito se reducen.

rramienta de corte Izar Tools

Hay en Euskadi 567 empresas con esta fórmula jurídica, aunque muchas ya no proceden de la época de la recesión, sino que responden a nuevos emprendedores. En total dan empleo directo a 7.148 personas, que en su mayoría son socios. Y ahora, los que tomaron el relevo en la propiedad de empresas en crisis son los que han cedido el testigo.

En ASLE, la asociación que agrupa a estas firmas, llevan trabajando sobre esta cuestión desde el año 2000 con la formulación del 'Contrato de Sociedad'. Es un documento base que regula, entre otras cuestiones, las condiciones de acceso para ser socio y también las de salida.

CAF.S.A.

El accionista de control de una sociedad cotizada

CAF es la única sociedad que cotiza en la Bolsa española cuyo accionista de control es la plantilla (con un 24,9% del capital), a través de Cartera Social. Pueden participar en ella los trabajadores hijos de la matriz, los que trabajan en las plantas de Beasain, Irun, Zaragoza y Madrid. En estos momentos, el 93% de la plantilla de la matriz son socios.

La creación de Cartera Social en 1994 permitió recapitalizar CAF y, al mismo tiempo, ser un

instrumento de ahorro para las pensiones de sus trabajadores. Ahora, además, es un elemento de arraigo y protección frente a operaciones en Bolsa. El compromiso es que la participación nunca será inferior al 20%.

Inicialmente Cartera Social tuvo el 18,4% del capital; en 2005 dio entrada a más trabajadores y subió al 24,5%. Otro momento de apertura fue 2008 y se llegó al 29,5%, pero a partir de ahí el porcentaje baja cada año por las jubilaciones. En 2017 se abrió el capital a 1.200 trabajadores, aunque no se han podido compensar las salidas, por lo que se ha bajado hasta el 24,9%. En el momento de la jubilación, las acciones se venden a precio de mercado y el valor de CAF está muy alto.

Igualatorio Médico IMQ

Un choque de intereses aún no resuelto

La situación que vive el Igualatorio Médico Quirúrgico (IMQ) responde a un choque de intereses entre el modelo de gestión de la principal aseguradora vasca y parte de los médicos. Sus antecesores fundaron aquella iguala médica surgida en Bizkaia en 1934.

Hoy en día estamos ante un grupo empresarial que tiene 50 empresas participadas, factura más de 290 millones de euros, logra unos beneficios de 20 millones y cuenta con una plantilla

directa de 2.300 personas. Su base son 365.000 clientes, especialmente en Bizkaia y Álava. En este gran grupo empresarial han entrado nuevos accionistas. Segurcaixa Adeslas ya controla el 45% de la aseguradora y el 20% de la Clínica Zorrozaurre.

El núcleo matriz son los 1.144 médicos socios, pero el imparable proceso demográfico hace que el 40% estén ya jubilados o a punto de hacerlo.

La regulación inter-nacional establece la recompra de las acciones por parte de la sociedad al precio de 99.000 euros por cada paquete de 1.000 títulos. La cuantía ha subido algo en los últimos años, pero según el colectivo de médicos críticos (los 200 que han formado la plataforma PAI) su valor es tres veces más.

asle

CAF

IMQ
Tu seguro médico

INFORMACIÓN ECONÓMICA

La caída del beneficio empresarial lastra el impuesto de sociedades

Los malos resultados en el Ibex 35 provocan la primera bajada de ingresos en cinco años

J. SÉRVULO GONZÁLEZ / L. DELLE FEMMINE
Madrid
Las grandes compañías españolas que cotizan en el Ibex 35 cerraron 2019 con malos resultados contables. Los seis grandes bancos

ganaron de media casi un 20% menos que el ejercicio anterior. Telefónica también empeoró su cuenta de pérdidas y ganancias y Repsol registró pérdidas millonarias. La consecuencia inmediata de estas cifras más sombrías es

la caída del pago de tributos. La recaudación del impuesto de sociedades, la tercera figura que más aporta a las arcas públicas, cerró 2019 con el primer retroceso anual desde el inicio de la recuperación económica, en 2014.

Los grandes valores del índice selectivo español, el Ibex 35, empeoraron sus resultados contables durante el año pasado. Son apenas 10 empresas pero con un tamaño tan grande que un mal ejercicio hace perder la recaudación en el impuesto de sociedades. Los grandes bancos, energéticas y operadoras telefónicas redujeron sus beneficios o, incluso, registraron abultadas pérdidas.

La multinacional energética española Repsol cerró con unas pérdidas de 3.800 millones de euros por operaciones extraordinarias. La compañía presidida por Antonio Brulau aprovechó 2019 para sanear su balance de los activos más contaminantes y lanzar su estrategia contra el cambio climático. Telefónica, otro de los pesos pesados del Ibex, redujo sus beneficios un 65% por el impacto de su plan de bajas incentivadas. BBVA (ganó un 35% menos), Santander (17%), CaixaBank (14%) y Bankia (23%) también cosecharon peores cifras que en 2018. En general, la gran banca redujo de media sus beneficios casi un 20%.

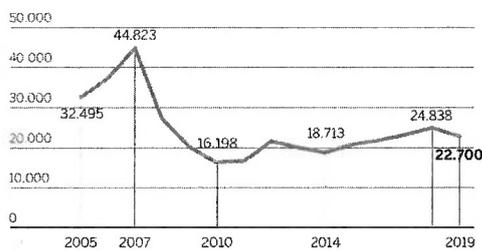
El gran peso de estas compañías sobre la economía española arrastró a la recaudación del impuesto sobre sociedades, que sufrió el año pasado un traspicé. Los ingresos por este gravamen sobre los beneficios empresariales retrocedieron por primera vez desde el inicio de la recuperación económica y no superaron la mágica barrera de los 25.000 millones de euros de recaudación, como esperaban los responsables del Ministerio de Hacienda. Todavía siguen muy lejos del máximo histórico alcanzado en 2007, en plena burbuja inmobiliaria, cuando llegaron a más de 44.000 millones de euros.



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, escucha al vicepresidente primero de la comisión de Hacienda, el socialista José Luis Ramos Rodríguez, el jueves en el Congreso. / RICARDO RUBIO (EP)

Recaudación por impuesto de sociedades

En millones de euros. En 2018, previsión. En 2019, anualizado estimado.



Fuente: Agencia Tributaria.

EL PAÍS

hay que recordar que el año pasado los pagos tuvieron una evolución peculiar, influida decisivamente por el comportamiento de cinco grandes grupos que tributan de acuerdo con el pago mínimo. Estos grupos declararon pocos beneficios en el primer pago y una cantidad anormalmente alta en el segundo. Eso dio lugar a un nivel de ingresos muy elevado en octubre de 2018 que compensaba sobradamente los malos resultados del primer pago. Este año, al realizar la comparación con ese período, se produce una disminución significativa de los ingresos en esos cinco grandes grupos", explica la Agencia Tributaria.

Maniobras en 2018

En 2018, cuando el PSOE alcanzó el poder tras la moción de censura, algunas grandes empresas, que el año pasado empeoraron sus resultados, aprovecharon para repatriar dividendos de filiales en el extranjero. La ministra Montero anunció nada más llegar que quería que las grandes empresas pagaran más impuestos —un mínimo efectivo del 15%—. Además, avanzó que pretende que las compañías españolas paguen, al menos, un 5% por los beneficios obtenidos en el exterior. Hasta ahora estaban exentos el 100% de los dividendos aportados por las filiales en otros países. Por eso, ante el miedo de que el nuevo Ejecutivo iba a subirles los impuestos, algunas empresas anticiparon el pago en 2018 en unas condiciones más ventajosas que en el futuro. El efecto de comparación con el año pasado, junto con los peores resultados cosechados por las grandes del Ibex, ha provocado un retroceso en la recaudación del impuesto sobre sociedades.

El mal comportamiento de este impuesto a final de año no ha supuesto una sorpresa para la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, porque desde principios de año las grandes compañías cotizadas ya fueron recortando los pagos fraccionados del impuesto —unos anticipos a cuenta de sus resultados futuros que las empresas tienen que hacer en abril, octubre y diciembre—.

"El segundo pago fraccionado disminuyó en cerca de 1.900 millones (un 13,7%) con respecto al mismo pago del año pasado", avisaba la Agencia Tributaria en el informe de recaudación correspondiente al pasado noviembre. "Para entender esta fuerte caída

El paso atrás aleja el objetivo del Gobierno de que los ingresos que proporciona esta figura tributaria sean equivalentes a los que obtienen los países de nuestro entorno. El peso de la recaudación del impuesto de sociedades sobre PIB bajó en 2019 hasta poco más del 2,3%, cuando la media comunitaria está en el 2,8%. Es decir, España debería recaudar unos 6.000 millones de euros más por este tributo para equipararse con Europa. Los expertos advierten, no obstante, de que las características del tejido empresarial español, con pocas grandes o medianas empresas, y casi todas pymes, dificulta ingresar más.



Pedro Sánchez también acusa a Madrid de "dumping fiscal"

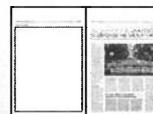
Expansión, Madrid

El presidente del Gobierno y secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, negó ayer la existencia de diferencias en el Ejecutivo de coalición y afirmó que funciona "a pleno rendimiento y a pleno entendimiento". Del PP volvió a decir que ha optado por el bloqueo y la crispación y que se ha aliado con la extrema derecha que quiere regresar "a una España a la que no vamos a regresar". A este respecto, acusó al presidente de la Xunta y candidato del PP, Alberto Núñez Feijóo, de callar ante la defensa que la dirección de su partido hace del "dumping fiscal" de la Comunidad de Madrid en detrimento de otras como Galicia o del *pin parental* en otras autonomías. A juicio del líder socialista, Núñez Feijóo "esconde" las siglas del PP porque intenta así esconder los casos de corrupción, según recoge *Servimedia*.

Sánchez intervino en el acto de presentación de la candidatura de Gonzalo Caballero a la presidencia de la Xunta de Galicia celebrado en Santiago de Compostela y salió al paso de las informaciones que apuntan a la existencia de disensiones en el Gobierno por las supuestas posturas enfrentadas en política migratoria entre el PSOE y Unidas Podemos.

Destacó, por el contrario, la unidad de acción en el Gobierno y aseguró que el Ejecutivo antepone el bien general a los intereses partidistas, mirando por el bienestar de los ciudadanos independientemente del partido que gobierne en el municipio o comunidad autónoma en los que residan.

Prueba de ello, dijo, son las medidas que ha puesto en marcha "en poco más de un mes", entre las que enumeró el incremento del salario mínimo interprofesional, la aprobación de iniciativas para hacer frente a la emergencia climática, la derogación del despido por absentismo laboral justificado y el impulso de una ley que regule la eutanasia. Además, se comprometió a crear un ingreso mínimo vital que acabe con la pobreza infantil, a implantar medidas para alcanzar la igualdad y a desarrollar el "diálogo territorial".



La armonización de Montero costará 2.000 euros al año a cada madrileño

Madrid y Andalucía están decididos a acudir a los tribunales para defender sus competencias

CEOE pide a la ministra de Hacienda que armonice todas las CCAA "a la madrileña"

Carmen Obregón García MADRID.

La intención del Gobierno de Pedro Sánchez de poner en marcha la armonización de los impuestos de Patrimonio, Sucesiones y Donaciones este próximo otoño ha recibido una cascada de reacciones, entre ellas la de la Comunidad de Madrid, una de las administraciones regionales que más perjudicadas se verían.

La medida, que no es más que la subida o gravamen de este tributo en las comunidades donde el impuesto está más bonificado, podría llegar a costar 2.000 euros al año a cada contribuyente madrileño, provocando un impacto económico negativo de 5.900 millones de euros en las arcas de la comunidad.

Fuentes de Hacienda de la región madrileña estiman, además, que a esta cantidad habría también que sumar el impacto de las subidas de impuestos del programa electoral, estimado en 1.000 euros más.

En la actualidad, el impuesto de Patrimonio –delegado a las competencias autonómicas– solo existe en Suiza, Liechtenstein y Noruega. Con los años, ha ido desapareciendo de Austria, Alemania, Dinamarca, Luxemburgo y Suecia. En España se aplica de manera temporal desde 1977. Es en el año 1991 cuando queda fijado de forma permanente. Tiempo más tarde, en 2008, José Luis Rodríguez Zapatero lo suprimió, y justo tres años después, volvió a implantarlo con la crisis.

Enemiga pública de Andalucía

Como Madrid, Andalucía ha sido otra de las comunidades que ha puesto el grito en el cielo. Con la nueva administración del PP y Ciudadanos ha tenido lugar una rebaja fiscal ha servido para recaudar más y para mejorar los servicios públicos, de manera que, en 2019, se han recaudado 550 millones de euros más con la bajada de impuestos, dice el consejero andaluz de la Presidencia, Administración Pública e Interior, Elías Bendodo, quien insiste en que "Montero es el enemigo público número uno de Andalucía".

Dispuesto a llegar hasta los tribunales, Bendodo afirmaba que, "bajando impuestos se reactiva la economía y se crea empleo y eso es lo que queremos seguir haciendo", recalca y, en su opinión, parece que a la ministra no le basta con decir que no va a pagar los 537 millones del IVA o con recortar 127 millones



Javier Fernández-Lasquetty con María Jesús Montero, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. EFE

lo que según datos de la Consejería de Hacienda ha permitido un ahorro medio a los madrileños de 15.000 euros, gracias a las distintas rebajas y bajadas desde 2004.

Nada más conocer la medida de Montero, el consejero del ramo de Madrid declaraba que al Ejecutivo central "le molesta que Madrid sea la región con los impuestos más bajos, aunque es la región que más recauda en IRPF, IVA e impuestos especiales, siendo, además, la segunda que más ingresa en Sucesiones y Donaciones".

Según datos del negociado de Javier Fernández-Lasquetty, en los últimos 15 años Madrid bajó una media de un 25% el IRPF a las rentas más bajas, lo que en su opinión, ha posibilitado que esta Comunidad sea la región que más ha crecido (un 3,7% en 2018), que más inversión atrae (64% en 2019), que crea más empresas (una de cada cuatro en España) y que genera más empleo (100.605 en el último año).

La paradoja vasca

La intención de armonizar estos impuestos, también ha suscitado el rechazo de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso advierte de que su Gobierno no pien-

Díaz Ayuso recuerda la diferencia de trato entre Euskadi y el resto de CCAA

25
POR CIENTO DE IRPF

El Gobierno de Madrid mantiene que en los últimos 15 años, la Comunidad ha bajado una media del 25% del Impuesto de la Renta de Personas Físicas.

3,8
POR CIENTO DE CRECIMIENTO

Según los datos de la administración madrileña, la región que hoy gobierna Partido Popular y Ciudadanos ha crecido un 3,7% en 2018.

64
POR CIENTO DE INVERSIÓN

La Consejería que dirige Javier Fernández-Lasquetty ha desvelado a 'elEconomista' que la Comunidad de Madrid atrajo el 64% de las inversiones de España.

537
MILLONES DE IVA

El Ejecutivo que preside Juan Manuel Moreno Bonilla ha echado en cara a Montero los 537 millones que le debe de IVA y los 127 millones de entregas a cuenta.

de las entregas a cuenta a Andalucía.

Desde CEOE-Cepyme Madrid, sus presidentes, Antonio Garamendi y Miguel Garrido, también han manifestado su rechazo hacia la armonización fiscal que pretende llevar a cabo la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, razón por la que le piden que, de hacerla, se haga "a la madrileña"; es decir, exigiendo que todas las CCAA bonifiquen como Madrid estos impuestos. Para Garamendi, Madrid no ejerce 'dumping fiscal', por eso no entiende que el Ejecutivo pretenda reducir las competencias fiscales autonómicas, mientras transfiera muchas otras.

Hasta ahora, la Comunidad de Madrid ha apostado por una política fiscal basada en impuestos bajos,

sa quedarse callado, y contempla la vía judicial.

Rescatando las transferencias que el Gobierno de Sánchez está dispuesto a conceder al País Vasco, Ayuso ha puesto el acento en la desigualdad de trato entre las comunidades, subrayando cómo estos días se habla del traspaso de la Seguridad Social al País Vasco, al tiempo que adelanta la intervención fiscal del Estado a competencias delegadas a las comunidades autónomas.

Por ello dijo que "lo que está ocurriendo en España es gravísimo, ya que mientras el Gobierno le da la Seguridad Social al País Vasco, rompe la igualdad entre todos españoles, y ahora pretende a partir de octubre hacer una subida de impuestos a todos los madrileños", señala la mandataria madrileña.



Yolanda Díaz y José Luis Escrivá en la toma de posesión como titulares de Trabajo y de Seguridad Social

JOSE RAMON LADRA

Bicefalia Trabajo-Seguridad Social

Las empresas aún desconocen las bases de cotización de 2020 por el caos ministerial

► Desconcierto por la ausencia de una orden que debía estar lista en enero y que obligará a actualizar las nóminas con carácter retroactivo

SUSANA ALCELAY
MADRID

La decisión de Pedro Sánchez de desgajar de Trabajo las áreas de Seguridad Social y Migraciones y componer con ellas un nuevo ministerio fue estudiada con detalle por el presidente del Gobierno con el objetivo de guardar a buen recaudo el presupuesto de las pensiones públicas, una factura superior a 150.000 millones de euros anuales. Sánchez dejó en manos socialistas esta factura y cedió Trabajo a su aliado en el Gobierno, que designó como titular a Yolanda Díaz. Una decisión que en la práctica ha generado un caos de gestión en el departamento que dirige José Luis Escrivá, un reconocido técnico procedente de la Autoridad Fiscal Independiente (Aifef), que aún tiene pendiente completar su equipo en un ministerio cargado de problemas.

Al dividirse Trabajo, lo que se visualiza es que una cosa es el empleo y otra distinta las pensiones, cuando estas se financian, precisamente, con las cotizaciones que pagan los trabajadores. En la práctica se ha roto la integridad de un departamento en materias como la inspección de trabajo, que entiende de asuntos que tienen que ver indistintamente con ambas carteras, como la contratación fraudulenta, la salud laboral o aquellas normas relacionadas con las altas y bajas de los trabajadores, además del control de las cuotas de la Seguridad Social. Resulta extraño también haber separado el actual SEPE (que gestiona las políticas activas de empleo y el pago de las prestaciones) del sistema de pensiones, cuando las cuotas que pagan los trabajadores por desempleo son consideradas cotizaciones de la Seguridad Social.

La segregación de competencias ha generado una maraña difícil de descifrar. Escrivá se ha tenido que enfrentar

a este descontrol de la gestión, agravado por problemas de gran peso sin resolver en la agenda, como la reforma de las pensiones y la piedra en el camino puesta por el reciente traspaso de la gestión económica de la Seguridad Social al País Vasco.

A toda esta complejidad de asuntos pendientes se une el día a día. Cuando está a punto de concluir el mes de febrero aún se desconoce cómo quedan las bases de cotización este 2020. La orden que lo regula tradicionalmente se publica a final del mes de enero y en ella se establecen los requisitos para las contrataciones. Es decir, los topes máximos y mínimos para las bases de cotización de las diferentes categorías profesionales, y sobre ellas se fija cuánto deben aportar al mes la empresa y el propio trabajador a la Seguridad Social en el régimen general. Además de actualizar los grupos que engloban a los autónomos, trabajadores del campo y del mar, con bases de cotización diferentes.

En la práctica, el hecho de que estén publicadas estas normas de cotización no impide que se realicen contra-

tos, pero para ello se tienen en cuenta las cotizaciones de 2019. Es quiere decir que una vez que se publiquen los correspondientes a este ejercicio las empresas, por ejemplo, deberán actualizar todas las nóminas de sus trabajadores y ajustar cuentas con la Seguridad Social lo que, en la práctica, supondrá un enredo considerable, además de un desembolso económico por los atrasos que no todas las empresas se lo van a poder permitir. Muchas de ellas, incluso, carecen de programas que puedan actualizar las nóminas con los ajustes correspondientes, que la propia Seguridad Social deberá comunicar también. Un proceso complejo.

«No tiene sentido que el salario mínimo haya subido hasta 950 euros y tenga efectos desde el 1 de enero y las bases mínimas se publiquen en otra fecha», asegura una fuente consultada por ABC. Las bases mínimas de cotización están referencias al salario mínimo, es decir suben en la misma cuantía, un 5,5% en este caso. Una vez aplicado este porcentaje la base mínima quedará fijada este ejercicio en 1.108 euros frente a los 1.050 euros del año pa-

**Problemas
Escrivá trata de
completar su
equipo mientras
se le multiplican
los problemas.
Cesiones al País
Vasco, reforma
de pensiones...**

Los empresarios podrán seguir despidiendo por absentismo

«A partir de hoy a nadie se le va a despedir teniendo una causa justificada de baja por enfermedad», dijo la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, tras el Consejo de Ministros que derogó el artículo 52 d) del Estatuto en el se regulaba la extinción por bajas médicas reiteradas aunque fueran justificadas. La ministra no decía la verdad, porque las empresas que decidan extinguir un contrato de un trabajador por motivos de absentismo podrán seguir haciéndolo. Eso sí, le saldrá más caro. En lugar de aplicar un despido objetivo, como ha ocurrido hasta ahora, con una indemnización de 20 días por año con un tope de un año, aplicarían un despido improcedente, con 33 días por año trabajado con un máximo de dos años. La derogación de este motivo de extinción ha obedecido, por tanto, más a razones ideológicas que a prácticas dadas, además, que su utilización, como ya informó ABC, ha sido más que residual estos últimos años.

sado. La nueva cuantía es el resultado de dividir el nuevo salario mínimo anual (13.300 euros) entre doce meses, que es la periodicidad con la que se pagan las cotizaciones. Si bien, el Ejecutivo deberá confirmar esta cuantía exacta y es lo que se espera con la orden de cotización que ni la propia Seguridad Social sabe concretar cuándo se publicará.

El titular de la Seguridad Social también deberá despejar si vuelve a subir las bases máximas de cotización después del 7% aplicado el año pasado (en un principio se pensó en subir las un 10%). Es una forma efectiva y rápida de ingresar dinero en un momento de fuerte crisis en el sistema de pensiones, con un déficit de unos 18.000 millones y una deuda superior a los 50.000 millones.

Subida de la base máxima

En el lado negativo está que volver a adoptar esta medida tiene sus riesgos, teniendo en cuenta el momento de fuerte desaceleración económica. Subir las cotizaciones supone encarecer la factura para el empresario y, por tanto, los costes laborales, lo que puede terminar afectado al empleo.

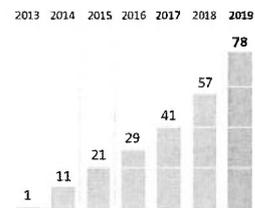
Se trata de una apuesta que, de llevarse a cabo, afectaría a algo más de un millón de trabajadores y llevaría las bases máximas de cotización a una cifra por encima de los 4.070 euros mensuales. Cuando un trabajador gana más de esa cantidad no tiene que cotizar por la cantidad que supere ese salario.

Economía

La desbancarización de la economía

COMPAÑÍAS QUE SE HAN FINANCIADO EN EL MARF DESDE SU CREACIÓN

Datos acumulados desde el 2013 hasta el cierre de cada año

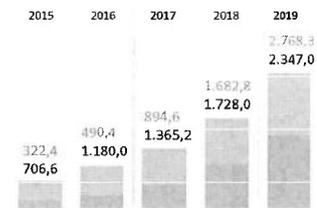


FUENTE: BME

SALDO VIVO

En millones de euros

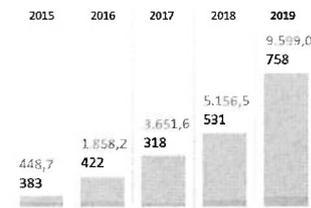
■ Bonos ■ Pagarés



VOLUMEN INCORPORADO A NEGOCIACIÓN

En millones de euros

■ Bonos ■ Pagarés



Anna Monell / LA VANGUARDIA

La renta fija gana peso para financiar a la empresa mediana

El mercado alternativo de renta fija crece un 63% en emisiones y un 54% en saldo a lo largo del 2019

CONCHI LAFRAYA
Madrid

Cada día las empresas buscan más vías alternativas o complementarias a la banca para financiar su crecimiento. Cuando quieren financiar capital acuden a la bolsa o al capital riesgo. Mientras que cuando pretenden financiar deuda para crecimiento orgánico, para compras o para proyectos concretos tratan de buscar alternativas a los bancos que les den mayor flexibilidad.

Hasta hace unos años, para las empresas medianas acudir al mercado de capitales era algo impensable. Fruto del memorándum de entendimiento que firmó España con la troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional) en el año 2012, justo un año después, en el 2013, nació el mercado alternativo de renta fija (MARF), que facilita a las empresas medianas su entrada al mercado de renta fija. Este mercado está regulado por el consejo de admi-

nistración de AIAF, dependiente de Bolsas y Mercados Españoles (BME), cuyo objetivo es servir como herramienta para permitir a las empresas obtener financiación, ya sea a corto o a largo plazo, mediante diferentes productos de renta fija.

Poco a poco va consolidando su rol. El año pasado, el MARF cerró con un saldo vivo de emisiones de deuda corporativa de 5.115 millones de euros, distribuidos en algo más de 2.768 millones de euros en pagarés y 2.347 millones en emisiones de bonos de distinta tipología. El saldo vivo creció un 54% respecto al cierre del 2018.

En sus seis años de funcionamiento, un total de 78 empresas han acudido a él para financiarse. Sólo el año pasado, hasta el mes de noviembre, 52 compañías utilizaron el MARF para cubrir necesidades de financiación, bien mediante el registro de programas de pagarés o con el lanzamiento de bonos. De ellas, 18 lo hacían por primera vez. Cuatro de las compañías debutantes a lo largo del

año pasado fueron de origen portugués: Mota-Engil, con un programa de pagarés de 50 millones de euros; Efacec, que registró en julio un bono de 58 millones; Vista Alegre, con un bono de 45 millones, y Visabeira, que ha emitido en el MARF pagarés por 50 millones.

Entre las empresas españolas destacan Audax Renovables (35 millones), Ulma Inversiones, Sociedad Cooperativa (50 millones), PhotonSolar (36,5 millones) o Sampol Ingeniería y Obras (25 millones), entre otras. Años atrás, acudieron otras compañías más conocidas, como las constructoras Copasa, que ha repetido en varias ocasiones, y Sacyr (44 millones en el 2017), Zeltia (17 millones en el 2015) o la aseguradora Caser (168,8 millones en el 2016). Entre las empresas catalanas que han recurrido a este mercado en busca de financiación destacan Audax, Fluidra, Mango, Sorigué o Renta Corporación, entre otras que han acudido o lo están estudiando.

Entre enero y diciembre del 2019, el volumen de emisiones y admisiones a negociación en el MARF ascendió a 10.357 millones, un 63% más que en el mismo periodo del 2018.

Para Gonzalo Gómez Retuerto, director general de BME Renta Fija y del MARF, "se trata de un mercado que poco a poco se va consolidando y cada vez las empresas son más conscientes de que pueden acudir a él para lograr financiación". Es una fórmula para que las compañías "puedan diversificar sus fuentes de financiación", asegura el directivo, que matiza: "Es complementario, no sustitutivo de la banca".

A juicio de Gómez Retuerto, "las empresas portuguesas han aprovechado las oportunidades que les brinda este mercado para diversificar sus fuentes de financiación, a la vez que han logrado acceder a nuevos inversores españoles o de otras nacionalidades". En total, hay ya seis firmas lusas operativas.

Durante los dos últimos años los mercados de renta fija europeos, y el español en particular, han sufrido un proceso de transformación muy intenso. Por una parte, han adaptado su operativa a la nueva regulación MiFIDII, con normas de mercado y transparencia más rigurosas y similares a las que ya regían en los mercados de

AL ALZA

Desde su creación en el 2013, un total de 78 empresas han acudido al mercado

DEUDA CORPORATIVA

El año pasado cerró con un saldo vivo de emisiones de 5.115 millones de euros

EL PERFIL

Las firmas del MARF deben facturar más de 300 millones y superar los 15 millones de ebitda

INTERNACIONALIZACIÓN

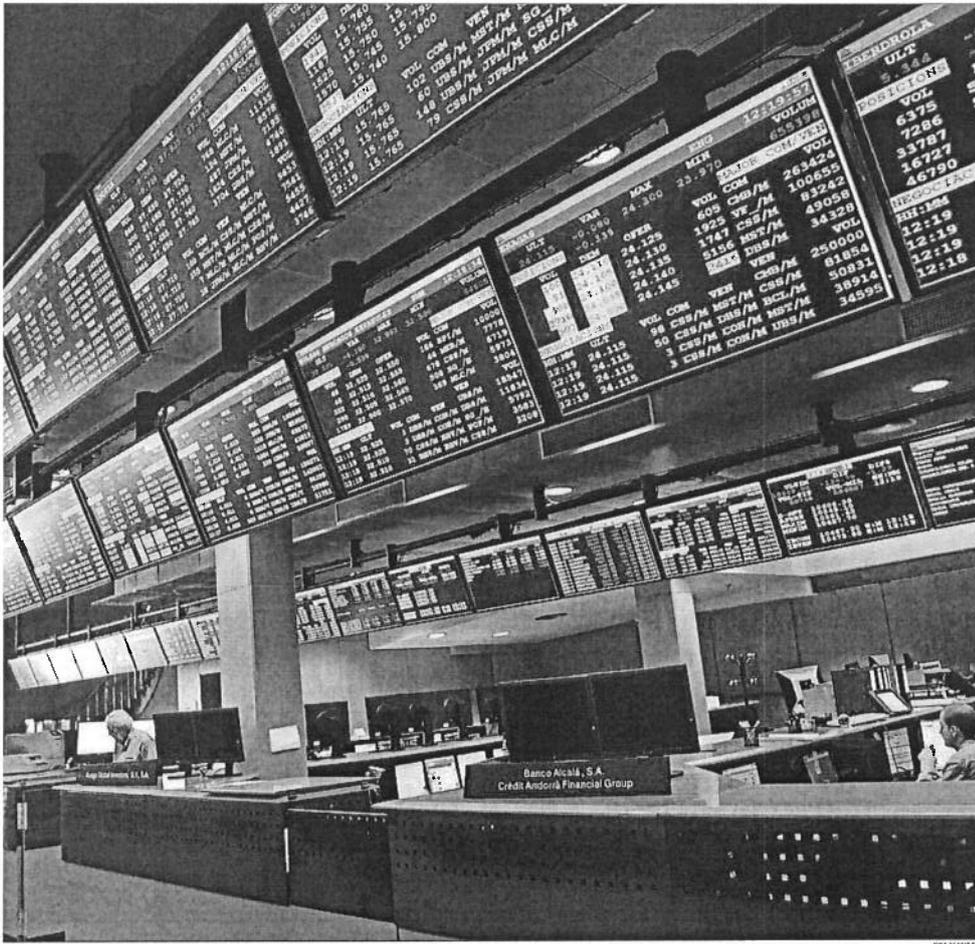
Han entrado seis empresas de Portugal, cuatro de ellas en el último ejercicio



renta variable. Por otra parte, se ha intensificado la tendencia mundial y europea, tras las nuevas regulaciones, del aumento de la negociación de renta fija a través de plataformas electrónicas.

De ahí que en España vaya ganando peso y notoriedad. En este sentido, los bancos han creado divisiones para trabajar en este mercado, y al mismo tiempo van surgiendo boutiques financieras especializadas en renta fija que no dependen de ningún grupo bancario.

Del 2013 hasta la actualidad, los bancos más activos en este mercado son Santander, Sabadell, CaixaBank, Bankia, BBVA, Ceca, Bankinter, Abanca, Banca March o EBN Banco de Negocios. Entre las gestoras destacan Ahorro Corporación, GVC Gaesco, Norbolsa, IM Valores o JB Capital Markets. Al calor de este nuevo mercado, han aparecido también esas boutiques especializadas, entre las que destacan algunos nombres como Beka Finance, Auriga Global Investors, Alantra, Ever Capi-



Mercados. El Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) facilita a las empresas medianas su entrada al mercado de renta fija. Depende de Bolsas y Mercados Españoles

tal y Haitong, entre otras. Las divisiones de los bancos o estas compañías específicas ofrecen a las empresas este tipo de financiación, así como asesoramiento para ver qué producto es el más conveniente para emitir. Normalmente, son operaciones públicas, pero también ha llegado a producirse alguna privada, en la que un par de inversores han cubierto toda la demanda de una empresa.

“Además de hacer una labor de marketing para dar a conocer este mercado desde Bolsas y Mercados Españoles, los asesores registradores y los colocadores también están trabajando en atraer empresas”, asegura Gonzalo Gómez Retuerto. Sin embargo, afirma, “los mejores embajadores son las empresas que ya han participado y lo que más funciona es el boca a boca”.

El perfil de las empresas para poder entrar al MARF requiere una facturación de más de 300 millones de euros, un beneficio bruto de explotación (ebitda) que supere los 15 millones de euros y un apalancamiento de deuda financiera neta frente a ebitda inferior a tres veces. Asimismo, deben tener una calificación crediticia mínima de BBB-.

Entre las ventajas de acudir al mercado alternativo de renta fija, Gómez Retuerto destaca “la visibilidad en el mercado de capitales, la resiliencia y la flexibilidad para lograr financiación, puesto que se puede diseñar a corto, medio y largo plazo e incluso crear financiación específica para proyectos concretos”.

Un sector que ha empezado a solicitar con fuerza este tipo de financiación es el de las energías renovables, que la utilizan para financiar plantas o proyectos concretos. ■

“Las cláusulas son menos exigentes que en la banca”

■ Federico Silva, director de renta fija de Iberca Finance y uno de los directivos más implicados en el MARF, explica que este mercado nació “de la necesidad de plantear alternativas de financiación al tejido empresarial español, que cuenta con una elevada dependencia de la financiación bancaria”. A lo que añade: “Este proceso de desbancarización de la financiación corporativa en España es una tendencia que en otros países lleva varios años en marcha. En Estados Unidos la financiación corporativa por vía bancaria apenas representa el 20%”. En opinión del directivo, “las empresas medianas y pequeñas pueden encontrar en el mercado de bonos y por supuesto en el MARF, una diversificación de

sus fuentes de financiación, algo que ahora es más relevante por el proceso de concentración bancaria que en los últimos años estamos viviendo”. Para Silva, el principal atractivo para que las empresas medianas acudan a este mercado “son los plazos”. Permite tener el vencimiento de todo el principal al final de la vida del bono, frente a los préstamos bancarios, que obligan a ir devolviendo en los primeros años de vida de la operación. El plazo más común en el MARF suele ser a 5 años, pero también se emite a 7, 10 e incluso a 12 años. “Esta característica lo hace idóneo para el crecimiento de empresas”, apunta Silva. La segunda ventaja está relacionada con el clausulado. Las condiciones contractuales de

la banca suelen ser más exigentes y dejan a las empresas menos margen de maniobra. La diversificación de las fuentes de financiación sería una tercera ventaja. El MARF permite acabar con la dependencia exclusiva de la financiación de los bancos y mejora la posición negociadora de las empresas con las entidades financieras al perder estas su condición de proveedor exclusivo de financiación. “Depender de un solo proveedor financiero puede suponer incluso el cierre de la empresa en caso de no tener acceso a otras vías de financiación”, comenta. Otra de las ventajas es la flexibilidad: el MARF admite listar una amplia gama de productos que van desde emisiones de bonos, pagarés, fondos de

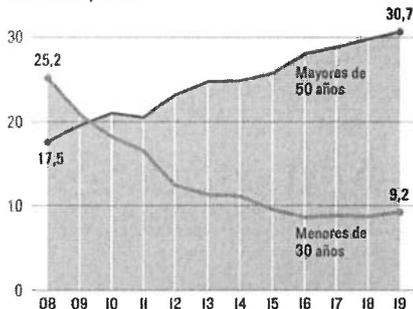
titulización, bonos de proyecto... Como su agilidad, ya que el tiempo de ejecución de las operaciones puede ser de 5 o 6 semanas, en función de la calidad y disponibilidad de la información necesaria. Por último, destaca la mejora de la notoriedad y de la imagen corporativa. Acudir al mercado coloca a las empresas en el radar de los inversores y de la prensa especializada. El tipo de emisión media en este mercado de capitales suele ser de un importe de 50 millones, a 5 años y suponiendo un rating de BBB-, el cupón a pagar (tipo de interés) podría estar en el 3,75%. Entre los inversores que acuden a cubrir este tipo de financiación -destaca Silva- sobresalen “los inversores institucionales: aseguradoras,

fondos de inversión y de pensiones, mutualidades, balances bancarios, bancas privadas, family offices, etcétera”. A su juicio, “la financiación en el MARF a través de bonos es óptima para financiar crecimiento, bien sea orgánico o inorgánico. Los vencimientos *bullet* a largo plazo dan holgura a las compañías para obtener el retorno de las inversiones antes de responder del principal. También existe la posibilidad de financiar proyectos sin recurso al balance de las compañías, a través de *project bonds*”. Por último, añade, en el MARF “se emiten también pagarés de empresa óptimos para complementar la financiación bancaria del circulante de las compañías”. ■

ENVEJECIMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN

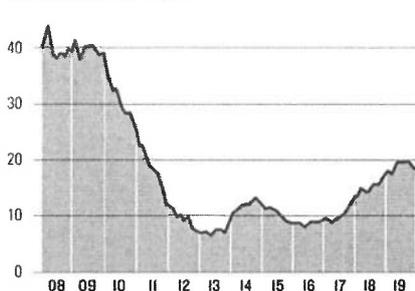
EDAD MEDIA DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR

En % de trabajadores



EVOLUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

Licitado en los últimos 12 meses por todas las administraciones, en miles de millones de euros



LICITACIONES PÚBLICAS

Año 2019, en millones de euros



FUENTE: INE y Fundación Laboral de la Construcción.

EL MUNDO

Sin jóvenes a pie de obra

● El sector de la construcción ve madurar su fuerza laboral, donde uno de cada tres empleados tiene ya más de 50 años ● Los menores de 30 años no llegaron al 9% de los 1,3 millones de los empleos de esta actividad en 2019

CÉSAR URRUTIA MADRID

El sector de la construcción, uno de los pilares tradicionales del empleo en España, tiene problemas más graves que superar la resaca de una crisis que ha reducido su nivel de actividad. Las empresas que sacan adelante proyectos y licitaciones se encuentran con que, en un país con más de tres millones parados y la segunda tasa de desempleo juvenil más alta de la Unión Europea, su fuerza laboral envejece hasta niveles inimaginables hace una década.

Hoy, casi uno de cada tres trabajadores (31%) del sector tiene más de 50 años, mientras que los contratados con menos de 30 años han pasado de ser uno de cada cuatro en 2008 (25%) a no ser ni una décima parte (9%), según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) recogidos por la Fundación Laboral de la Construcción.

A finales de 2019, el sector ocupaba a 1,3 millones de personas, 56.000

más que el año anterior, en un avance que ha sido constante desde que en 2014 esta actividad que se considera como un indicador adelantado de la dinámica de la economía, iniciara la recuperación. La cifra se queda sin embargo, un 48% por debajo del volumen de empleo que llegó a generar en 2008. Cuando el sector era el rey indiscutible del mercado laboral español vivía una frenética actividad que le permitía emplear a 1,2 millones más de los trabajadores que contrata hoy.

El envejecimiento se ha producido porque de los puestos de trabajo destruidos y no recuperados, algo más de medio millón corresponden a empleados con menos de 30 años. Es precisamente en el tramo de edad de entre 25 y 29 años donde la sangría ha sido mayor, con 289.000 trabajadores menos. Mientras, en el otro extremo, el proceso ha sido bien distinto. Aunque a día de hoy los trabajadores de entre 50 y 59 años son

27.000 menos que en 2008, su peso sobre el total de ocupados por edad se ha duplicado, al pasar de ser el 14% de la fuerza laboral en los tiempos del boom a ser hoy el 25%, una tasa equivalente a lo que llegaron a ser todos los trabajadores menores de 30 años en la pasada década. El

El único tramo de edad que crece desde 2008 es el de mayores de 65 años

dato más sorprendente que arrojan las cifras del INE es que el mercado laboral de la construcción preserva su volumen de trabajo para aquellos que están en edad de jubilarse y más allá. A día de hoy y en términos de personas contratadas, la fuerza laboral de 65 a 69 años es la misma que

fue antes de la crisis y los contratados con más de 70 años crecen, al pasar de 900 a 1.200.

Enrique Corral, director de la Fundación Laboral de la Construcción, apunta que el sector tiene ahora mala imagen entre los trabajadores más jóvenes que lo asocian a intemperie, esfuerzo físico y unos salarios que ya no son lo que llegaron a ser en los tiempos del boom de la construcción. «El sector servicios, que tiene unos sueldos más bajos, capta más jóvenes», explica. «Las consecuencias son muchas pero hay proyectos que no se pueden emprender por falta de personal cualificado y las empresas se ven obligadas a pujar por contratar buenos trabajadores especializados», asegura.

Con un paro registrado de más de 260.000 personas para el conjunto de la construcción, cuesta entender el envejecimiento laboral de una actividad que el año pasado incrementó en un 12% el valor de las licitaciones

públicas, hasta 18.500 millones de euros, según datos de la patronal del sector, Seopán. La actividad en la residencial, que arrancó 2019 con fuerza, terminó lejos de las 150.000 viviendas que las previsiones más optimistas habían planteado.

Aún así, la falta de relevo generacional y cualificación en el sector siguen siendo problemas que ganan peso. Oficios como el de albañil, encofrador o encargado de obra son los más demandados por empresas que buscan personal. La especialización hace que tareas como la colocación de piedra en edificaciones lleve a las empresas a tener a estos trabajadores entre los más cotizados dentro y fuera de España. En un sector que además de la crisis ha conocido cambios tanto en el uso de materiales como de técnicas, Corral indica que la falta actual de mano de obra cualificada hace que hasta un 25% de las ofertas de empleos se quedan sin cubrir.



AJUSTE DE CUENTAS

JOHN MÜLLER

Trabajo siembra incertidumbre

Nadie sabe realmente cuándo el Gobierno del PSOE y Podemos se pondrá a eliminar «los aspectos más lesivos» de la reforma laboral del PP. Ni el absentismo justificado, presente en el artículo 52 d) del Estatuto de los Trabajadores desde su redacción original en 1980, ni la subcontratación, prevista en el artículo 42, formaron parte del corazón de la reforma que impulsó la exministra Fátima Báñez en 2012.

Parciera que el Ministerio del Trabajo se

dedica a probar las líneas de resistencia de las organizaciones empresariales para ver si detecta inconsistencias, hace prisionero a algún incauto o descubre fisuras. Para eso, lanza propuestas en las que amenaza con quemar la casa, y una vez que escanea todos los matices -públicos y privados- de la reacción, promete que volverán a ser buenos chicos y les basta con quedarse con el salón y el dormitorio.

Esta semana ha ocurrido con la subcontratación. El Gobierno hizo una propuesta que contemplaba dos caminos que suponían su práctica liquidación. Uno era obligar a las empresas a contratar directamente al personal que tuvieran subcontratado y que se dedicara a la labor principal (el modelo que algunos laboristas creen que a Trabajo le gustaría aplicar a Glovo con sus autónomos) y la otra, obligar al contratista a adoptar el convenio de la empresa contratante o el del sector.

La junta de la CEOE conoció este planteamiento el miércoles y las reacciones

fueron de indignación. Se habló de «soviétización de la economía» y se usaron duros epítetos. Antonio Garamendi, presidente del organismo, ya había advertido el día anterior de que «no se está hablando de cambios laborales sino de un cambio del modelo económico».

El viernes, los delegados de los agentes sociales volvieron a reunirse con Trabajo y mis noticias son que el gobierno bajó la presión. Pero se capturó a un prisionero: portavoces de CEOE y Cepyme dijeron a la Prensa que, a cambio de no tocar el artículo 42, podrían aceptar que los trabajadores de empresas subcontratadas se atengan a los salarios del convenio de su sector en lugar del convenio empresarial, es decir mantener la prioridad aplicativa del convenio de empresa sólo para cuestiones organizativas.

El hecho de que la ministra Díaz aún no haya abordado en serio ninguno de «los aspectos más lesivos» de la reforma laboral no acaba de entenderse bien. Recordemos

brevemente que la reforma abarató el despido improcedente, matizó las causales económicas del despido y eliminó la autorización administrativa de los ERE. Por otro lado, se bonificó la contratación de colectivos en riesgo, se creó el contrato de formación y aprendizaje y se racionalizó la tipología de contratos.

Se especula con que Díaz propondrá una limitación de las causales de despido, pero se desconoce con qué alcance y por qué no lo ha anunciado públicamente.

Este juego de estrategia, sin embargo, tiene un coste. La presencia de Podemos ya supone un hándicap. La patronal no se fía de ellos. Si los globos sonda, como el de la subcontratación, son percibidos como factibles, la contratación se frena. La incertidumbre, además, alimenta el proceso, así que mientras más tiempo se tome Trabajo en definir el alcance de sus intenciones, más dañino será el impacto sobre el mercado laboral.

Johnmulleres@gmail.com

Entrevista Vicepresidenta sénior de riesgo soberano y analista para España de Moody's

Kathrin Muehlbronner "La reversión total de la reforma laboral sería negativa"

Moody's no advierte hasta ahora un impacto "muy negativo" de la subida salarial en el mercado de trabajo ► La agencia de calificación demanda reformas de calado y aligerar la deuda española, factores imprescindibles para mejorar su rating

SANTIAGO BARÓN
MADRID

S &P mejoró la nota de España en septiembre a A desde A-. Fitch, aunque no ha cambiado su calificación recientemente, la mantiene en A-, un escalón por encima de Moody's. La valoración de esta última agencia de rating se mantiene invariable desde 2018, en Baal con perspectiva estable. Kathrin Muehlbronner, vicepresidenta sénior de riesgo soberano y analista para el país, afirma que Moody's se abre a mejorar la nota si España reduce su elevada deuda y acomete reformas de calado. No obstante, la agencia de calificación reconoce que la economía española ha sido "resiliente" en comparación con potencias de la eurozona como Alemania, Francia o Italia.

¿Qué condiciones deben darse para que cambien el rating de España o al menos mejoren la perspectiva a positiva? Un factor importante es retomar una consolidación fiscal estructural. Hemos visto una reducción en

el déficit público, pero pensamos que más o menos se debe exclusivamente al momento álgido del ciclo, no a factores estructurales. Otro factor positivo para la nota sería un impulso a las reformas estructurales. Pensamos en el sistema de pensiones, particularmente.

De cara a la próxima revisión de la calificación de España, ¿cuál es el aspecto económico de nuestro país que más miran con lupa?

La reforma laboral o su completa derogación. Eso sería un punto negativo. Un punto positivo es un esfuerzo por reformar o tomar medidas adicionales para el sistema de pensiones. Ahora contribuye a una gran parte del déficit público. Contar con unas medidas importantes para asegurar la sostenibilidad del sistema de jubilaciones puede ser un aspecto positivo.

¿Hay alguna de las propuestas del Gobierno de coalición que pueda poner en riesgo la perspectiva neutral?

Había propuestas de cambiar la anterior reforma del mercado laboral. Todavía no sabemos bien

lo que significa. Si hablamos de cambios al margen, no creo que fuera un aspecto negativo. Pero una reversión fundamental sí, porque pensamos que las reformas han contribuido a una mayor flexibilidad en el mercado laboral y a la moderación salarial de los últimos años. Además, han sido muy importantes para mejorar la competitividad de la economía española. Si eso estuviera en riesgo, sería negativo.

¿Cómo valoran algunas de las primeras medidas del nuevo Ejecutivo, como la subida salarial?

Para las empresas individuales es negativo. Ha sido un aumento importante en poco tiempo. A la vez, hay que tener en cuenta que el nivel del salario mínimo ha sido relativamente bajo y está acercándose ahora al que ya existe en otros países. A día de hoy no hemos observado un impacto muy negativo en el mercado laboral.

¿Cómo ven de comprometido al Ejecutivo de Izquierdas, del que forma parte Podemos, con las directrices de Bruselas?

Para nosotros no son los políticos los que determinan directamente

el rating, sino las políticas. Por lo tanto, dependerá de las políticas que el Gobierno implemente. Y además no creo que sea antieuropeo: con los márgenes que hay está en línea con las directrices de la Unión Europea.

¿España seguirá creciendo por encima de la media de la eurozona o caerá por debajo por falta de acuerdo para acometer reformas de calado?

Hay que ver. Las mejoras estructurales de los últimos años nos dan confianza en que España siga creciendo por encima del promedio. Pero claro, el promedio en Europa no es demasiado alto. Si sigues por encima es positivo, pero el 1,2%, la media para la eurozona, no es un crecimiento muy fuerte.

¿Piensa que el ajuste a la baja del PIB, al 1,6%, y los anuncios de subir impuestos bastarán para cumplir el objetivo de déficit?

El Gobierno acaba de cambiar los objetivos. En los últimos años hemos observado que los Ejecutivos no han logrado los objetivos de déficit que se habían dado ellos mismos. Eso no ayuda a la credibilidad fiscal. Si tienes un objeti-

vo, lo mejor es cumplirlo. Por el momento es demasiado temprano. Vamos a mirar con detalle los Presupuestos que se presentarán en verano.

En uno de los últimos informes de Moody's sobre España comentan que esos Presupuestos serán una primera clave para adivinar la política económica del Ejecutivo. A su parecer, ¿qué deberían recoger?

Para nosotros, un factor importante es el nivel elevado de deuda, que no ha bajado en los últimos años. En los escenarios base que manejamos tampoco esperamos que baje mucho en años venideros. Para ver una mejora en el rating deberíamos ver una política fiscal que lleve a una caída de la deuda.

El Gobierno anunció hace unos días que espera cerrar la legislación con la deuda pública en el 89,8% del PIB. ¿Es un objetivo realista tras años estancada? Hay que ver los Presupuestos, las medidas concretas en ellos, en el plano fiscal a medio plazo. Sin medidas concretas no vemos que el déficit vaya a bajar ni que tampoco lo haga la deuda.

Sin embargo, las cuentas necesitan el apoyo de otros partidos. ¿El Ejecutivo será capaz de agotar los cuatro años de legislatura para asegurar la continuidad de su política económica?

No lo sé. Lo que vemos es cada vez más Gobiernos de coalición y minoritarios. En España, por primera vez, hay un Gobierno de coalición y en principio pensamos que estos Ejecutivos son menos estables. Al mismo tiempo hemos observado que algunos han logrado mantener la coherencia durante una legislatura entera. Hay que esperar.

¿España se encamina a una realidad como la italiana, vulnerable por la división política?

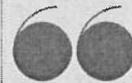
Italia es un buen ejemplo, pero vemos fragmentación del sistema político en casi todos los países europeos. Lo que nos preocupa de Italia es el crecimiento muy bajo. Es una economía que no ha crecido a buenos niveles durante más de una década. Lamentamos la deuda pública en España, pero en Italia es un 35% más alta, un 135% del producto interior bruto, y eso es una limitación muy importante para la política fiscal.



JUAN LAZARO



El Gobierno no es antieuropeo. Con los márgenes que hay está en línea con las directrices de la Unión Europea



Un impulso a las reformas, sobre todo el sistema de pensiones, sería un factor positivo para la nota de España



Protestas de los agricultores murcianos la pasada semana

EFE

Una maraña de ministerios complica la crisis del campo

► Asaja, COAG y UPA se quejan de que tienen que negociar con al menos nueve departamentos

CARLOS MANSO
MADRID

Los representantes de las organizaciones agrarias visitaron la semana pasada dos ministerios: el de Agricultura y el de Trabajo, y fueron recibidos por el socialista Luis Planas y por la dirigente de Podemos Yolanda Díaz, junto al vicepresidente segundo, Pablo Iglesias. Sobre la mesa los mismos problemas: los bajos precios en origen, el incremento de los costes de producción, el salario mínimo, los aranceles impuestos por Trump a productos agroalimentarios como el aceite de oliva y el vino, la nueva PAC –con un fuerte tijeretazo del 14% sobre la mesa– y la «competencia desleal» de productos de terceros países. Preocupaciones que, con la actual composición del Gobierno de coalición, rebasan sobradamente las competencias de ambos ministerios.

El director de Asaja, Juan José Álvarez, dice que «para solucionar todos los problemas del campo hay que llamar a demasiadas puertas»: al menos, a nueve ministerios y tres de las cuatro vicepresidencias. Eso sin contar con las políticas ya transferidas a las comunidades autónomas (pastos, gestión regional de la PAC, desarrollo ru-

ral, ferias y mercados...). Esta sensación de ir de ventanilla en ventanilla es compartida también por COAG y UPA. Solo a nivel estatal, Asaja, COAG y UPA tendrían que negociar con Agricultura todo lo relacionado con la cadena alimentaria y la PAC (Política Agraria Común); para temas como la tarifa de la electricidad para los agricultores –un coste de producción muy relevante– deberán dirigirse a la vicepresidencia cuarta y al Ministerio para la Transición Ecológica; sobre posibles beneficios fiscales tocaría negociar con Hacienda (IVA, módulos, etc.), mientras que en un tema tan específico como los seguros agrícolas nada se podría mover sin el visto bueno de la vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos. De igual modo, parte de la negociación sobre la PAC corresponde también al Ministerio de Asuntos Exteriores.

En el terreno laboral, medidas que se han barajado, como la rebaja de las peonadas necesarias para acceder al subsidio agrario o la transformación de contratos temporales a fijos-discontinuos deberán negociarse con Trabajo, pero si finalmente se opta por introducir bonificaciones a las cotizaciones deberán llamar a la puerta del Ministro de Seguridad Social. Otro de los temas que vienen preocupan-

do al campo es el etiquetado, pues bien, el interlocutor para ello sería el titular de Consumo. En lo que respecta al bienestar animal, ya hay una dirección general ad hoc dependiente de la vicepresidencia segunda, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Para Asaja todo lo anterior, es un «galimatías» y exige al nuevo Ejecutivo «que se coordinen y den soluciones». En este sentido, pide que se «centralice todo» alrededor de Agricultura. Por su parte, el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, sugiere la creación de una comisión interministerial con representantes de Hacienda, Trabajo y Seguridad Social y recuerda que esta fue la metodología usada durante la gestión de la crisis del gasóleo agrícola.

En este sentido, coincide con Álvarez en la necesidad de «centralizar el tema» en el ministerio de Planas, y aunque reconoce que la reunión de la semana pasada en el Ministerio de Trabajo les dio visibilidad, «no queremos estar yendo mañana a Seguridad Social, pasado a Hacienda y luego a Transición Ecológica, para hablar de las tarifas eléctricas de los regadíos». Ramos recuerda que jamás se reunieron con Hacienda directamente, y que su interlocutor ha sido siempre Agricultura.

*Las quejas
«No queremos
ir mañana a
Seguridad Social,
pasado a Trabajo y
luego a Transición
Ecológica»*

*Un interlocutor
Las
organizaciones
agrarias piden
que Agricultura
sea su único
interlocutor*

Economía

En España todavía no hay medidas concretas con dinero El Gobierno tampoco atenderá las demandas de las organizaciones agrarias sobre los costes de producción

Alemania pone 1.000 millones y Francia 150 para apoyar a los agricultores

C. Lumbreras - Madrid

Francia y Alemania han puesto fondos nacionales para apoyar a sus agricultores y ganaderos ante la crisis por la que atraviesan. Mientras tanto, en España no se han adoptado hasta el momento medidas que supongan un desembolso por parte del Gobierno, o que se traduzcan en un ahorro para el bolsillo de la gente del campo. El Ejecutivo de Merkel aprobó a finales de enero un paquete de ayudas destinadas a su sector agrario por valor de 1.000 millones de euros a lo largo de cuatro años. Este dinero irá destinado a financiar medidas relacionadas con la transición de la agricultura y la ganadería a un modelo que esté en línea con el Pacto Verde y la iniciativa de la granja a la mesa que pretende poner en marcha la nueva Comisión Europea. Esta decisión de Berlín se adoptó tras las movilizaciones que tuvieron lugar en los últimos meses del año 2019.

Mientras tanto, la Comisión dio luz verde la semana pasada a

un paquete de ayudas nacionales adoptado por Francia con anterioridad por valor de 150 millones de euros. Se trata de compensar los servicios medioambientales que presta la actividad agraria a la sociedad. Las agencias del agua financiarán estos nuevos pagos hasta el 31 de diciembre de 2021. La Comisión ha precisado que el apoyo se destinará a las pequeñas y medianas empresas que ejercen una actividad agraria en las zonas elegibles para favorecer resultados medioambientales.

Bruselas estima que esta ayuda contribuirá a «garantizar una producción alimentaria viable y fomentar el uso eficaz de los recursos, con el fin de llegar a un crecimiento inteligente y sostenible» y considera que «las posibles distorsiones de la competencia derivadas de estas ayudas de Estado son mínimas». En España, el Gobierno tiene previsto aprobar mañana una serie de modificaciones en la Ley de la Cadena Alimentaria con el fin de mejorar su funcionamiento.

Sin embargo, y salvo sorpresa,



EFE

Las protestas arraigan en toda España

El campo mantiene las protestas y las prolonga hasta marzo ante la falta de medidas. El pasado jueves los agricultores extremeños, murcianos, catalanes y castellano-manchegos volvieron a tomar las calles.

ese conjunto de medidas no supondrá un desembolso de dinero con cargo a los presupuestos del Estado. En principio, tampoco se atenderán las peticiones de las organizaciones agrarias sobre los costes de producción, que han solicitado que se aplique la modificación del sistema de tarifas eléctricas para riego, que ya está aprobada por una Ley; eso depende del Ministerio para la Transición Ecológica.

También han solicitado cambios a la baja en la fiscalidad de los combustibles que se usan en el sector o modificaciones en el sistema de seguros agrarios, evitando las maniobras del monopolio de hecho Agrosseguro para subir las primas y reducir las coberturas de las líneas de los seguros agrarios. Asimismo, piden rebajas en las cargas sociales.

Los agricultores murcianos tiran miles de kilos de brócoli y coliflor ante la Delegación del Gobierno

EL GALGO APELES
OPINIÓN

SÁNCHEZ DESPRECIA A PLANAS

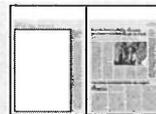
CÉSAR LUMBRERAS

Nadie del Ministerio de Agricultura y nada con el Ministerio de Agricultura. Esa parece ser la consigna dada desde La Moncloa y desde el Ministerio de Hacienda ante la negociación del Marco Financiero de la UE para el período 2021/27, del que depende el dinero que habrá para la PAC. Es la primera vez que desde la Presidencia del Gobierno prescindir de altos cargos del Ministerio de Agricultura en este proceso

negociador, algo que se hace difícil de entender si se tiene en cuenta que el dinero de la PAC es la principal vía de retorno de los fondos comunitarios a España, por encima incluso de la partida destinada a la política de cohesión y estructural. En 2012/13 Rajoy acudió a Bruselas a negociar el actual Marco Presupuestario con Isabel García Tejerina, entonces secretaria general de Agricultura, y Fernando Miranda, presidente del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), formando parte de la

delegación, a pesar de que Alvaro Nadal, todopoderoso jefe de la Oficina Económica de la Presidencia del Gobierno, intentó impedirlo. En 2005/06 fue Rodríguez Zapatero el que se hizo acompañar por Fernando Moraleda, que era el secretario general de Agricultura y su persona de confianza para asuntos del campo. En esta ocasión, Sánchez ha decidido prescindir de los servicios del citado Fernando Miranda, actual número dos de su ministro Luis Planas y, además, experto en asuntos del

dinero comunitario. Mientras tanto, el ministro de Agricultura ha permanecido callado. Está claro que donde hay patrón no manda marinero, pero su silencio es a la vez una muestra de elocuencia y de que sigue siendo fiel a sus líneas de actuación política: ponerse de perfil y no hacer frente a los problemas. ¿Por qué actúa Sánchez así y desprecia al campo? Ahí está la incógnita. Entramos en la sexta semana de protestas del campo español sin que el Gobierno ponga a la mesa medidas concretas, acompañadas de la dotación presupuestaria correspondiente, para apoyar a los agricultores y ganaderos españoles, como han hecho otros países.



Las pymes catalanas desafían a Cepyme y exigen voz propia en Madrid

PIMEC QUIERE PARTICIPAR EN LA MESA DE DIÁLOGO SOCIAL ESTATAL/ El Ministerio de Trabajo estudia diferentes fórmulas acordes con la representatividad de la organización empresarial autonómica.

Gabriel Trindade. Barcelona
Pimec, la patronal catalana de la pequeña y la mediana empresa, quiere tener representación propia en el diálogo social a nivel estatal. La organización presidida por Josep González señala que, tal y como figura en el Estatuto de los Trabajadores, su representatividad debería estar ya en vigor. Fuentes del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social explican a EXPANSIÓN que ya se está trabajando "en el diseño de fórmulas de participación acordes con la representatividad de Pimec".

La patronal abordó el tema con la ministra Yolanda Díaz en la reunión que mantuvieron el pasado 5 de febrero. En el encuentro, estuvieron presentes, además de Díaz y González, el secretario de Estado de Empleo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey; el asesor económico del Gobierno, Manuel Lago, y el secretario general de Pimec, Antoni Cañete.

De la reunión, tan sólo trascendió que Pimec considera que las pymes no están correctamente representadas dentro de la mesa del diálogo social estatal, donde figuran CEOE, Cepyme, CCOO y UGT. La patronal catalana considera que Cepyme no defiende al 100% los derechos de las pequeñas y medianas empresas porque se encuentra integrada bajo el paraguas de CEOE y señala que tiene conflicto de intereses en algunos temas capitales para estas empresas, como la morosidad.

Plataforma de pymes

De hecho, Pimec es una de las organizaciones impulsoras de la Plataforma Pymes. Esta asociación creada hace dos años trata de agrupar a pymes y autónomos de toda España para constituirse en una suerte de contrapoder a Cepyme-CEOE. Además de la patronal catalana, también respaldan el proyecto organizaciones como Afelin, Anpier, Fenadismer, Pimeef, Pimem, o Pime Menorca, entre otras. En total, representa a 2,14 millones de empresarios y autónomos. El futuro de la Plataforma Pymes podría ser convertirse en una patronal, pero por



El presidente de Pimec, Josep González.

ahora este proyecto se encuentra en un estadio muy embrionario.

La argumentación jurídica de Pimec para convertirse en organización más representativa del Estado se basa en la disposición adicional sexta del Estatuto de los Trabajadores. El artículo, centrado en la representación institucional de los empresarios, indica que una patronal podrá ser representativa siempre que cuente con el 10% o más de las em-

presas y trabajadores en el ámbito estatal.

Sin embargo, el artículo afirma que "también podrán estar representadas las asociaciones empresariales de una comunidad autónoma que cuenten en ésta con un mínimo del 15% de los empresarios y trabajadores". Además también se exige que estas organizaciones no estén integradas en federaciones o confederaciones de ámbito estatal.



Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme.

Si Pimec no había ejercido su derecho hasta ahora era porque la organización ha librado una batalla judicial en contra de Fomento del Trabajo por la representatividad patronal en Catalunya durante más de una década. Fuentes de la organización de pymes indican que no se quería iniciar el proceso de validación de su representatividad estatal si su cuota patronal en la comunidad autónoma estaba aún por definirse,

lo que podría haber desembocado en una anulación del proceso.

El punto de inflexión fue el acuerdo que González y el presidente de la organización empresarial catalana, Josep Sánchez Llibre, firmaron a principios del año pasado para repartirse la llamada cuota patronal de la comunidad autónoma. El pacto supone que Fomento del Trabajo reducirá paulatinamente su representatividad del 59% hasta alcanzar el 55% en 2022. Sin embargo, lo importante del acuerdo es que ambas organizaciones se comprometen a la unidad de acción en todos los órganos en los que participan, por lo que la representación se considerará paritaria.

Pimec es una organización que ha crecido mucho en los últimos años. La patronal de las pymes incrementó en 2019 el número de socios en un 5%, hasta las 135.000 empresas y autónomos. Los ingresos del año se han situado en torno a los 16 millones de euros, lo que supone un ligero incremento respecto al ejercicio anterior.

La ANC, al acecho de la patronal de pymes

La Asamblea Nacional Catalana (ANC) creó a finales del año pasado la organización *Anem per Feina*, que aspira a convertirse en la patronal de referencia de los empresarios secesionistas. En sus primeros meses de vida, esta asociación ha lanzado una dura campaña de marketing contra las patronales catalanas por no doblegarse a los intereses del independentismo.

"Nosotros no somos de ese tipo de empresarios, somos de los que quieren cambiar las cosas", explica la organización, que se define como "desacomplejadamente independentista". *Anem per Feina* busca un perfil de asociados muy parecido al que puede tener Pimec. Por ello, ha enviado correos electrónicos tratando de pescar en sus filas. En los mensajes, la organización,

cuya cara visible es el empresario David Fernández, señala que las cuotas anuales de Pimec se sitúan sobre los 720 euros, mientras que la organización independentista ofrece cuotas de 120 euros para autónomos y de 240 euros para empresarios. De momento, la organización no ha desvelado el número de asociados que ha conseguido.



Nuevo sistema del supervisor La CNMV envía aclaraciones a las empresas cotizadas para que clasifiquen bien la información

Las cuentas
y los ceses
de consejeros no
son información
privilegiada
por defecto

Los cambios
causan confusión
en el mercado

P. M. SIMÓN
MADRID

Cómo clasifican la información las cotizadas

Ejemplos desde el 8 de febrero de 2020, cuando arrancó la nueva fórmula

Las empresas que cotizan en la Bolsa española sufren desde el pasado 8 de febrero para clasificar la información que envían al mercado. La CNMV les exige discriminar entre la que puede mover los precios, denominada en la nueva nomenclatura información privilegiada, y el resto. El supervisor que preside Sebastián Albella envió hace unos días a las empresas aclaraciones sobre dos temas que habían levantado dudas, según fuentes de varios emisores. En el documento del supervisor, que no se puede considerar una norma, se explica qué hacer con los resultados y con los ceses de consejeros. La conclusión: por defecto, ninguna de estas informaciones entra en el cajón de información privilegiada.

Un portavoz de la CNMV señala que en general no ha habido problemas, solo incidencias lógicas de las primeras semanas de rodaje. No se ha dejado de publicar nada, pese a que ahora las empresas deciden cómo se clasifica la información y se arriesgan a sanciones.

En plena temporada de resultados anuales, que terminará el próximo viernes, los comunicados de las compañías se amontonan en dos apartados de la web. Antes, todo iba al mismo buzón, el de "hechos relevantes". Las cuentas de Mapfre, Lar y Enagás se enviaron al de "otra información relevante", mientras que las de Airbus, ACS, Repsol y Telefónica sí llevaban el sello de "información sensible".

La piedra de bóveda de la confusión que ha provocado el nuevo sistema entre los emisores es la propia definición de información privilegiada. El reglamento europeo de abuso de mercado, que la define, señala que es toda aquella "de carácter concreto que no se haya hecho pública, que se refiera directa o indirectamente a uno o varios emisores o a uno o varios instrumentos financieros o sus derivados y que, de hacerse pública,

| EMPRESA | ¿QUÉ COMUNICÓ? | INFORMACIÓN PRIVILEGIADA | OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE | FECHA | ¿QUÉ HIZO LA ACCIÓN? Variación en %* |
|-------------|----------------|---|----------------------------|------------|--------------------------------------|
| FCC | FCC | Premio de una revista | ✓ | 8 febrero | 1,40 |
| Sacyr | Sacyr | Desinversión de un activo | ✓ | 11 febrero | 3,56 |
| MAPFRE | Mapfre | Resultados | ✓ | 12 febrero | 1,25 |
| Solaria | Solaria | Solicitud de financiación | ✓ | 12 febrero | 4,26 |
| ABANCA | Abanca | Calificación crediticia | ✓ | 12 febrero | No cotiza |
| Snice | Snice | Resolución de un contrato | ✓ | 12 febrero | Suspendida |
| Euskaltel | Euskaltel | Uso de la marca Virgin | ✓ | 12 febrero | 1,32 |
| AIRBUS | Airbus | Resultados | ✓ | 13 febrero | -2,78 |
| Snice | Snice | Liquidación de la sociedad | ✓ | 13 febrero | Suspendida |
| Naturgy | Naturgy | Negociaciones con Egipto | ✓ | 13 febrero | -0,93 |
| IBERDROLA | Iberdrola | Sobre negocio y situación financiera | ✓ | 14 febrero | 2,50 |
| Lar España | Lar España | Resultados | ✓ | 14 febrero | 0,84 |
| BME | BME | Autorización de la opa de Six por la CNMC | ✓ | 14 febrero | 0,29 |
| Deoleo | Deoleo | Acuerdo extrajudicial | ✓ | 14 febrero | -22,71 |
| ABENGOA | Abengoa | Solicitud de financiación | ✓ | 17 febrero | -1,01 |
| Pharma Mar | PharmaMar | Aceptación de un medicamento por la FDA | ✓ | 17 febrero | 0,04 |
| ACS | ACS | Resultados | ✓ | 18 febrero | 2,37 |
| Enagás | Enagás | Resultados | ✓ | 18 febrero | -0,86 |
| GRIFOLS | Grifols | Preacuerdo con Arabia Saudí | ✓ | 18 febrero | 1,09 |
| AIRTIFICIAL | Airtificial | Contrato | ✓ | 19 febrero | 1,27 |
| MEDIASET | Mediaset | Revocación del derecho de separación | ✓ | 19 febrero | -0,67 |
| SANJOSE | San José | Resolución de un contrato | ✓ | 19 febrero | -1,47 |
| REPSOL | Repsol | Resultados | ✓ | 20 febrero | -0,45 |
| Telefónica | Telefónica | Resultados | ✓ | 20 febrero | -3,82 |
| RoM | Reno de Medici | Resultados | ✓ | 20 febrero | -2,73 |

Fuente: CNMV. (*) Al cierre de la sesión; cuando fue con el mercado cerrado, en la jornada siguiente.

BELÉN TRINCAO / CINCO DIAS

podría influir de manera apreciable sobre los precios de dichos instrumentos". En ese cajón entra de todo: es una decisión con ciertas dosis de arbitrariedad.

Iniciados

Al final, en las compañías consultadas se ha optado por considerar información sensible aquella que requiera la ampliación de una nueva lista con nuevos iniciados. Estos son todas aquellas personas que tienen acceso a información con impacto en el precio. Una de las grandes dudas está en la información de resultados. Pero la CNMV aclara que, por defecto, esta no es información privilegiada, salvo que incluya datos muy singulares, imprevistos por el mercado. Si mejoran o empeoran de forma significativa las previsiones de las casas de análisis o si implican un cambio de tendencia. No quiere que la nueva

Los resultados solo se clasificarán como información sensible cuando tengan sorpresas

Los hechos relevantes clásicos se extinguieron el pasado 8 de febrero

ventanilla se sature. Aquí hay dudas, porque Mapfre, que comunicó sus cuentas de 2019 como "otra información relevante", ganó 609,2 millones, por encima de los 555 del consenso recopilado por Bloomberg, la agencia a la que los inversores de todo el planeta mira para saber si alguna compañía decepciona o embelesa con sus beneficios. Tampoco se rotularon como información sensible las cuentas de Enagás, pese a que ganó menos de previsto y a que anunció que su dividendo subirá un 5% este año.

Si optaron por incluir los resultados como información privilegiada, además de como otra información -en este caso regulada, debido a la obligación de publicación de las cuentas-, Airbus, ACS, Repsol y Telefónica. El fabricante de aviones lanzó un comunicado en el que afirmaba que cumplió sus previsiones de 2019. Sin embargo, sus acciones cerraron con una caída del 2,78%. ACS

también despuntó en Bolsa el día en que presentó sus cuentas de 2019 y anticipó objetivos para este año. El grupo constructor que preside Florentino Pérez subió un 2,37% después de dar a conocer la información sensible.

Repsol registró saneamientos por 4.849 millones debido a la disminución del valor de algunos activos, realizados tras asumir nuevos escenarios de precios del crudo y el gas consistentes con los objetivos climáticos del Acuerdo de París. Telefónica se hundió el jueves un 3,82% tras reducir sus beneficios un 65,7% y anunciar un oibda de 3.670, frente a los 4.180 esperados por el consenso. Acertó al dar la información como privilegiada.

Los ceses de consejeros no ejecutivos también son, por defecto, otra información relevante. "Así lo explica, salvo casos especialmente llamativos, la CNMV en su aclaración", explica un ejecutivo de una firma cotizada.

Los distintos modelos en la UE

► **Aplicación.** El reglamento de abuso de mercado, donde se especifica qué es la información privilegiada, es de efecto directo desde julio de 2017. La diferenciación entre información privilegiada y de otro tipo se especificó, no obstante, en una reforma de la Ley del Mercado de Valores efectuada en noviembre de 2018. Y ha sido este mes cuando la CNMV ha implantado el nuevo sistema. En los países que exigen a las cotizadas informar al supervisor se ha impuesto un sistema similar al español. En otros, la obligación no está en el supervisor, sino en otras plataformas o en las webs.

FINANZAS & MERCADOS

La banca podría ahorrar unos 5.000 millones si comparte gastos

SEGÚN ACCENTURE/ Traspasar actividades funcionales a centros de excelencia comunes mejoraría en cinco puntos la tasa de eficiencia del sector para cumplir con el Banco de España.

R. Sampedro, Madrid

Hay alternativa a las fusiones entre bancos para combatir los bajos tipos de interés en Europa. Según Accenture, los bancos españoles tienen un potencial de ahorro de unos 5.000 millones de euros, a nivel consolidado, si comparten gastos en negocios considerados no estratégicos. Este ahorro equivale al 10% de la factura total de gastos de explotación del sector, que supera los 50.000 millones. Consistiría en una especie de fusión general de las actividades más operativas y de poco valor añadido.

A día de hoy, cada entidad soporta gastos en funciones operativas de control, soporte, tramitaciones, recuperaciones de créditos morosos y servicios jurídicos, entre otras muchas. Accenture identifica al menos 25 actividades de poco valor añadido que los bancos podrían compartir a nivel sectorial para aligerar en costes.

Toda esta operativa supone ahora entre el 15% y el 20% de los gastos del sector financiero en España. Se trataría de crear una especie de centros de excelencia para optimizar estos procesos y aflojar las sinergias que posibilitaría su escala.

Una de las tareas clave y que más tiempo y gastos implica para una entidad financiera es la comunicación habitual con los supervisores, sobre todo con el Banco Central Europeo (BCE). Por ejemplo, en los test de estrés cada entidad tiene que remitir miles de plantillas con los datos financieros para las pruebas.

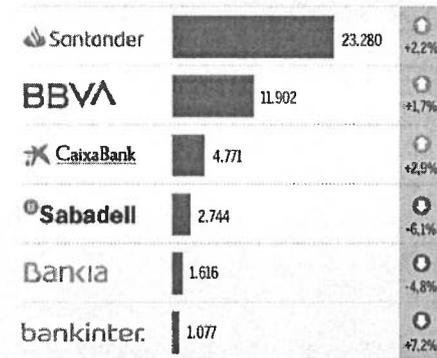
El sector financiero "se enfrenta a un cambio de la cadena de valor similar al que hizo hace años el sector de la auto-

FACTURA DE COSTES EN LA BANCA

Datos a cierre de 2019.

>Gastos a nivel consolidado

En millones de euros. Variación interanual en porcentaje.



Fuente: Las entidades

moción", explica Fernando Rufflanhas, director general de Servicios Financieros de Accenture en España, Portugal e Israel.

La debilidad del negocio típico por los bajos tipos de interés (sólo Bankinter logra que el margen de interés crezca con fuerza en España) hace indispensable que el sector financiero potencie su eficiencia.

Ajustes

La banca española ha hecho un esfuerzo ingente en los últimos años para contener los gastos de explotación. La red de oficinas está en mínimos tras cerrarse un 40% de las sucursales. Las plantillas de empleados se han adelgazado alrededor de un 30%, según los últimos datos del Banco de España. Pero la tasa de eficiencia

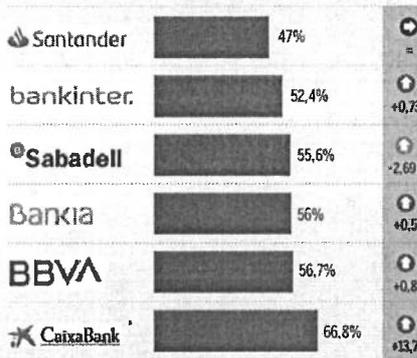
Compartir las actividades más operativas es una alternativa a las fusiones

de las entidades, que mide el nivel de gastos para generar ingresos, aún está lejos de su mínimo en el año 2000. A cierre de 2019, según las últimas cuentas auditadas, las cinco grandes entidades tenían una eficiencia media superior al 56% a nivel consolidado (esta tasa es mejor cuanto más baja y su mejora permitiría aflojar la rentabilidad bancaria).

Según Accenture, si los bancos compartieran ciertos costes en actividades no estratégicas, podrían ganar unos cinco puntos porcentuales de efi-

>Tasa de eficiencia a nivel grupo

Mejor cuanto es más baja. Variación interanual en puntos porcentuales.



*Por los costes del ERE de 2019.

Expansión

La banca italiana y portuguesa están dando pasos para crear centros de excelencia

ciencia. Es decir, la tasa media se quedaría en el entorno del 50%, más cerca del 43% óptimo que recomendó recientemente el Banco de España.

Este modelo para compartir de funciones con menor valor añadido se está tratando de impulsar en Italia y Portugal, donde algunas entidades ya están dando pasos para promover centros de excelencia de determinadas actividades. Pero en el caso de España, las entidades aún tienen muchas reticencias por la fuerte competencia que libran para arañar

cuota de negocio, según señalan fuentes financieras.

El Banco de España ha lanzado varios mensajes a los bancos para que den una vuelta de tuerca al ajuste de eficiencia. Y desde el sector se considera que el supervisor podría incentivar a las entidades a compartir aquellas actividades más operativas como antídoto a los bajos ingresos y de forma paralela a las fusiones.

Tras el intento fallido del año pasado entre Unicaja y Liberbank, parece que las integraciones bancarias se han enfriado a la espera de ver qué ocurre con el ciclo económico. Los principales ejecutivos de los bancos han dejado abierta la puerta a si surgen oportunidades en el futuro.

La Uave / Página 2

La actividad de CaixaBank aporta un 0,7% al PIB español

Expansión, Madrid

CaixaBank aportó el año pasado con su actividad 9.468 millones a la economía española, un 0,76% del PIB, según la última publicación de Impacto Socioeconómico y Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la entidad. Este importe supone un crecimiento de 346 millones respecto a 2018.

Esta cifra incluye la producción económica en todos sus ámbitos de actividad, su contribución al empleo, la inversión crediticia, los impuestos pagados, los dividendos repartidos, la acción social y la apuesta por la inclusión financiera, entre otros.

CaixaBank cuenta con 27.572 empleados en España, el 98,5% de ellos con contrato indefinido. De ellos, 431 se incorporaron al banco durante 2019. La masa salarial se eleva a 2.059 millones.

A los empleos directos hay que sumar otros 46.440 puestos de trabajo generados a través del efecto multiplicador de compras a proveedores. El 95% de las compañías contratadas son locales. En 2019, CaixaBank pagó a sus proveedores 2.183 millones de euros.

CaixaBank también contribuye al empleo mediante la inversión crediticia. La concesión de financiación a negocios y emprendedores en el último año ascendió a 4.881 millones, incluida la contribución de MicroBank, especializada en microcréditos.

En cuanto a impuestos, CaixaBank ingresó el año pasado en las arcas públicas 2.633 millones de euros, incluyendo impuestos directos, indirectos, recaudación de tributos de terceros, pago de Seguridad Social y retenciones a la plantilla por IRPF.

Este mes



YA EN TU QUIOSCO

TELVA

CADA MES LO ÚLTIMO Y NO SOLO EN MODA

Suscríbete a TELVA
91 275 19 85

Síguenos



Inminente resolución

La banca se juega en el Supremo los intereses de 14.000 millones en crédito de tarjetas

J. PORTILLO / P. M. SIMÓN
C. CASTELLÓ
MADRID

Los altos directivos de la banca española vuelven a vivir estos días pendientes del calendario judicial. Como ya ocurriera con asuntos como las cláusulas suelo, el reparto de gastos hipotecarios o los créditos multividua, el sector se encuentra expectante ahora ante dos nuevos fallos. De un lado, el pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) sobre el polémico índice hipotecario IRPH, previsto para comienzos de marzo. Y, antes de eso, de la resolución que el Tribunal Supremo emita, previsiblemente este miércoles, sobre el posible carácter usurario de los tipos de interés aplicados a los préstamos ligados a tarjetas. El sector financiero se juega la rentabilidad de 14.000 millones en créditos.

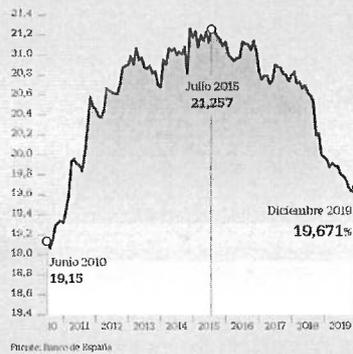
En concreto, el volumen total de nuevos préstamos al consumo concedidos a través de tarjetas ascendía a cierre de 2019 a 13.620 millones de euros, según los datos recopilados por el Banco de España. Se trata de una cifra récord, la más alta registrada en la serie histórica que maneja el supervisor financiero, que arranca en 2010.

El tipo de interés medio de los nuevos préstamos de este tipo que se conceden se situaba el pasado diciembre en el 19,67%. Aunque se trata de un umbral comparativamente bajo con el máximo alcanzado en julio de 2015, del 21,25%, hay que tener en cuenta que si la banca ha rebajado ligeramente su coste desde entonces ha sido a costa de ganar volumen con unas operaciones altamente rentables que permiten a las entidades compensar la pérdida de margen de otros negocios tradicionales.

Más allá, el dato supone una media, lo que indica que hay créditos ligados a tarjetas a tipos muy superiores. Así ocurre especialmente con los préstamos de las denominadas tarjetas revolving, que permiten al cliente elegir las cuotas a devolver mensualmente con el riesgo de que su elevado

Préstamos ligados a tarjetas de crédito y 'revolving'

Tipo de interés En %



coste termine por convertir la deuda en perpetua, como alertó hace unos meses a los consumidores el Banco de España. En la práctica, son líneas de crédito: la amortización implica instantáneamente la liberación de más crédito para el cliente.

Este producto "esconde tipos de interés altísimos, por un lado, y la práctica imposibilidad de amortizar capital si se elige una cuota baja", explican desde Agencia Negociadora, donde apuntan a un tipo de interés medio del 25% en las tarjetas revolving y a un creciente peso dentro del sector de crédito de tarjetas. También se conceden intereses a plazo, en los que la deuda tiene una vigencia concreta. Eso sí, a tipos estratosféricos.

Préstamos con tarjeta

El fallo del Supremo se centrará en los intereses de los préstamos con tarjeta. En concreto, aborda un crédito de WIZink al 27%, si bien sus dictamen afectará a todas las entidades financieras y al conjunto del crédito ligado a estos plásticos.

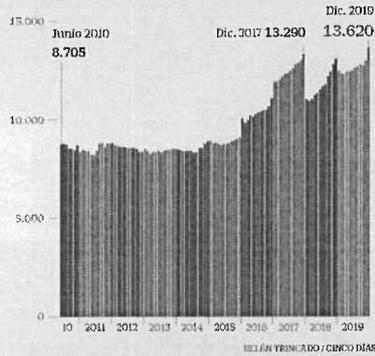
El banco propiedad de Várde, que gestiona unos 3.400 millones de créditos de tarjetas, es el principal afectado, puesto que es su gran línea de negocio. Sus problemas arrancaron en 2015, cuando el propio Supremo obligó en una sentencia a anular una línea

de crédito al 24,6%, por ser "más del doble del interés medio de los créditos". Esto ha dado poder a los clientes, que están ganando mayoritariamente los juicios en primera instancia. Más del 90% de las resoluciones son a su favor, también en segunda instancia.

Ahora, WIZink ha tomado la iniciativa y presentó un recurso ante el alto tribunal, que acordó dar tratamiento preferente a este recurso. La entidad financiera quiere resolver de una vez y para siempre esta cuestión, que afecta directamente a su modelo de negocio y que ha implicado que desde 2018 y hasta junio del año pasado haya recibido más de 2.500 reclamaciones. En ese periodo ha provisionado unos 25 millones de euros.

"Los bufetes especializados en casos masivos han lanzado campañas publicitarias para atraer a posibles reclamantes", avisa WIZink en una presentación para sus bonistas. Los reclamantes invocan la Ley de Usura de 1908. En esencia, esta norma se resume en que "será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso o en condiciones tales que resulte aquel leonino". Desde los bancos aducen que debe tomarse como

Cuantía de los préstamos En millones de euros



referencia la estadística de préstamos a través de tarjetas de crédito que publica el Banco de España.

Todos los bancos

Es una línea de negocio que afecta a todos los bancos españoles. Por ejemplo, la exposición de los dos grandes bancos es significativa. El volumen de crédito en tarjetas de Santander era a cierre de 2019 de 23.876 millones; el de BBVA, de 14.892. Claro que estas cuantías no son solo en España, sino de todos los países en los que operan, de ahí que la cifra recopilada por el organismo que dirige Pablo Hernández de Cos sea inferior.

Existe la posibilidad de que Economía limite los intereses, como ya ocurre en Portugal

Los usuarios están ganando casi todas las reclamaciones

Fuentes del sector financiero señalan que las tarjetas de crédito con pago aplazado son un mercado en sí mismo, diferenciado de otros por su flexibilidad, y sus intereses responden al riesgo del producto. Es un mercado regulado con 40 años de presencia en España y en la Unión Europea, donde este producto está reconocido.

Añaden que las sentencias contrarias a los bancos en España han creado una situación excepcional en el marco de la Unión que, en caso de que no se corrigiera, podría privar al consumidor español de un producto del que disponen los ciudadanos del resto de las economías occidentales.

"Con las tarjetas revolving se ha producido un notable incremento de litigiosidad y, también, del debate jurídico", expone la presidenta de la Asociación de Usuarios Financieros (Asufin), Patricia Suárez, en un reciente artículo de la *Revista Jurídica sobre Consumidores y Usuarios*.

"Con independencia de si el tipo de interés aplicado puede ser considerado usurario o no, la forma de liquidación del préstamo revolving es compleja, difícil de entender para un consumidor medio", alerta Suárez, quien pone en duda que puedan ser comercializados de forma generalizada.

El alto tribunal dirá si los tipos de interés, que rondan el 20%, son usurarios

El caso abordado es el de WIZink, pero afectará a todo el sector

Economía ultima medidas para evitar la "deuda perpetua"

► El proyecto. El Ministerio de Economía lanzó a consulta una orden ministerial en octubre que ahora está en proceso de aprobación para limitar los créditos de las tarjetas revolving. Así, acotó el endeudamiento que puede asumir el cliente, de manera que su deuda financiera total — todos los créditos firmados en cualquier forma, ya sea una hipoteca, un crédito para comprar el coche y el propio préstamo revolving — no puede superar el 40% de sus ingresos netos anuales. Economía considera que la cuantía anual que deberá amortizarse en los créditos revolving ha de ser el 25% del límite del crédito disponible. Además, la banca estará obligada a analizar la solvencia del cliente para saber si le puede o no conceder un producto de este tipo.

► El ejemplo lusitano. En el país vecino, el Banco de Portugal impone límites trimestrales a los tipos de interés de los distintos créditos desde 2009, gracias a una ley que aborda este problema. Los clasifica al milímetro. Así, para el actual trimestre ha determinado que los intereses máximos de las tarjetas de crédito se sitúan en el 15,7%. Este es el nivel más alto permitido, pero también limita el precio de los créditos personales para educación, energías renovables o equipamiento al 6,3%; otros créditos al consumo suben al 13,1%, mientras que los destinados a la compra de coche oscilan entre el 4,3% y el 12,2%. Existe la posibilidad de que en España se establezcan también límites.

ECONOMÍA Y TRABAJO



Desde la izquierda, el ministro alemán de Finanzas, Olaf Scholz; la presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde; el comisario europeo de Economía, Paolo Gentiloni, y el ministro francés de Economía, Bruno Le Maire, el pasado lunes en Bruselas. / F. W. (AFP)

Bruselas pretende proteger la inversión en la reforma de sus reglas fiscales

LLUÍS PELLICER, Bruselas
La UE se planta ante una etapa de anemia económica justo cuando encara retos de gran envergadura. Bruselas quiere movilizar enormes inversiones públicas y privadas para con-

batir el cambio climático o afrontar la transición digital. Sin embargo, la inversión pública lleva tres años en los niveles más bajos desde la creación del euro. El comisario Paolo Gentiloni advirtió de que ese escenario "no es con-

sistente" con la estrategia de la Comisión Europea. A pesar de los recelos de Berlín y de los países del Norte, el Ejecutivo comunitario pretende que la reforma de las reglas fiscales que acaba de abrir proteja las inversiones.

Bruselas ha decidido abrir el espinoso debate de las reglas fiscales que buscan garantizar que los países cumplan con el sacrosanto límite del 3% en el déficit público y del 60% en la deuda. Ningún país está cómodo con el marco actual: para unos, es un corsé que les impide invertir; para otros, un marco demasiado flexible; para todos, un complejo galimatías. El nuevo comisario de Economía, sin embargo, se ha fijado su reforma como reto. Ante el Parlamento Europeo, Paolo Gentiloni señaló las dos palabras clave: "inversión y simplificación". Francia e Italia apoyan cambiar las reglas para asegurar las inversiones verdes, mientras que los países del norte, con Holanda a la cabeza, desconfían de esos planes.

La comunicación aprobada por la Comisión a principios de mes señala que las actuales reglas fiscales conducen "a la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de la deuda", que considera "condiciones necesarias" para movilizar el capital público y privado. El informe también apunta que la investigación académica no ha llegado hasta ahora a la conclusión de que las reglas fiscales hayan "dañado la inversión pública". Sin embargo, ese documento también recoge un dato demoledor. De acuerdo con la última estadística disponible, de 2017, la inversión pública en la

UE equivale al 2,7% del PIB. Es inferior en un punto porcentual a la de 2009. Ese año, los socios de la UE trataron de evitar que sus economías se desangraran con el gasto público. Y exceptuando 2009, durante la primera década del milenio la inversión se mantuvo por encima del 3% del PIB. Cuando se impuso la austeridad como solución, los Estados aplicaron un tijeretazo en ese capítulo. En Estrasburgo, Gentiloni si incluyó el recorte de inversiones co-

mo un fallo de las reglas fiscales. "Hemos estado reduciendo nuestra inversión pública, que no está al nivel en el que se encontraba hace 20 años", apuntó el comisario. Bruselas considera que la movilización de capital público va a ser clave en la próxima década por tres motivos: evitar que el actual periodo de atonía se prolongue, alentar el gasto verde y en innovación y cerrar la brecha con EE UU y China en sectores clave para el continente.

Gentiloni recordó que muchos analistas advierten de que la zona euro puede quedar atrapada en una etapa de "bajo crecimiento, baja inflación y bajos tipos de interés". "No es consistente con la estrategia para la transición ecológica y digital", insistió. Un informe del Banco Europeo de Inversión (BEI) advertía de que el bloque comunitario corre el riesgo de "perder terreno en innovación" y urgía a dedicar 140.000 millones anuales para al-

España quiere normas sencillas y centradas en la deuda

La revisión de las reglas fiscales ha puesto de manifiesto los obstáculos con los que se han topado los países de la Unión Europea y el propio Ejecutivo comunitario en el curso de su ejecución. El comisario Paolo Gentiloni expuso dos en su comparecencia en la Eurocámara: no han ayudado a reducir elevados superávits fiscales en algunos Estados para promover la inversión —como en Alemania o los Países Bajos— o han tenido carácter procíclico.

Además, el Consejo Asesor Fiscal ya expuso que existen dudas sobre si las normas

comunitarias sirven para que los Estados mejoren la calidad de su gasto —es decir, dedicar más a fines productivos— y si indicadores como el déficit estructural —es decir, el desfase en las cuentas públicas con independencia del ciclo económico— es el mejor método para controlar la salud financiera de las arcas públicas.

Los Países Bajos y otros defensores de la disciplina fiscal si están por una simplificación de las reglas. España también. Fuentes del Ministerio de Economía explicaron que prefieren una regla de

gasto y ver la evolución de la deuda antes que seguir controlando "variables inobservables", es decir, que resultan de un cálculo matemático. En el seno del Eurogrupo si hay un cierto consenso en esa dirección. No la hay, en cambio, en la demanda de más flexibilidad de Italia o Francia o de más mano dura de Holanda.

Ahora, para descifrar las reglas fiscales resulta necesario un vademécum que supere el centenar de páginas. "Habría que hacerlas más sencillas para que no descansasen en variables como el déficit estructural y otras que nadie acaba de entender", sostiene el investigador del think tank Bruegel Grégory Claeys.

canzar el objetivo de destinar a ese ámbito el 3% del PIB.

Bruselas se ha propuesto hasta ahora movilizar en la próxima década más de un billón de euros para luchar contra el cambio climático y 200.000 millones para inteligencia artificial. Esos recursos deben proceder del Presupuesto de la UE, que Berlín o La Haya quieren adelgazar, pero también del BEI o de las cuentas nacionales. Por ello, la Comisión quiere preservar la inversión pública. La máxima es, de momento, dar a los países flexibilidad dentro de las reglas. Pero Gentiloni quiere blindar espacio en la revisión de las reglas para invertir.

Periodo de consultas

La Comisión ha abierto un periodo de consultas antes de poner encima de la mesa una propuesta. Uno de los documentos de referencia para ese debate es el que elaboró el Consejo Asesor Fiscal de la UE el pasado septiembre. En él, se proponía una simplificación de las normas y la llamada "regla de oro", consistente en restar el gasto en inversiones estratégicas a efectos de cálculos del déficit para Bruselas.

Fuentes comunitarias insisten en que los principios del Pacto de Estabilidad y Crecimiento —el déficit máximo del 3% del PIB y la deuda del 60%— no están sobre la mesa y piden cautela. El vicepresidente ejecutivo Valdis Dombrovskis y el propio Gentiloni llevaron el debate a las reuniones de ministros de Finanzas de la semana pasada.

Desde que la Comisión anunció que abriría el melón, Italia se ha puesto al frente de los países que reclaman más flexibilidad. Su ministro de Finanzas, Roberto Gualtieri, insistió en el último Eurogrupo en la necesidad de "garantizar un tratamiento favorable de las inversiones". Al italiano se unió su homólogo francés, Bruno Le Maire, quien también advirtió de que "el nivel de crecimiento de la UE es insuficiente para garantizar" el gasto necesario para los retos que tiene el continente por delante. Por ello, pidió que dentro de la revisión de las reglas se dé "flexibilidad presupuestaria" a los países que destinen recursos a la transición ecológica. Fuentes diplomáticas explicaron, no obstante, que los Países Bajos rechazan que esa reforma lleve a flexibilizar las normas.

El investigador del think tank Bruegel Grégory Claeys ve con buenos ojos la inclusión de la regla de oro, pero "sujeta a condiciones". "Se trataría de proteger la inversión cuando los países están en recesión, para lo que se podría fijar que esa norma se pudiera usar cuando un país, por ejemplo, se halla con un crecimiento por debajo del potencial", sostiene.

Más escéptico se muestra el analista y exsecretario del Tesoro italiano Lorenzo Codogno, quien cree que debe separarse entre lo que "debe hacerse" y "lo que se hará". "Hay poco apetito en Europa para permitir cualquier tipo de regla de oro para la inversión pública o inversión verde", sostiene Codogno, quien es partidario de buscar "más flexibilidad para proteger ese gasto, pero no si ello es una excusa para incumplir las normas."

El coronavirus amenaza el suave repunte del PIB mundial

Los países del G-20, dispuestos a tomar más medidas contra la epidemia



Asistentes al encuentro de ministros de Finanzas de las 20 principales economías y responsables de bancos centrales

RIAD Agencias

El incierto avance del coronavirus empaña las perspectivas de crecimiento mundial. Ayer, durante la última jornada de la reunión de los ministros de Finanzas y máximos responsables de los bancos centrales del G-20 en Riad, la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, reconoció que la epidemia está "poniendo en peligro" la recuperación de la economía mundial. En el mismo sentido se manifestaron las grandes economías, al tiempo que mostraron su disposición a tomar "más medidas" para hacer frente a los riesgos globales —con el coronavirus a la cabeza— que amenazan la actividad. El impacto de la enfermedad ha eclipsado en parte las discusiones del G-20 sobre figuras impositivas globales y la emergencia climática.

"El Covid-19, una emergencia sanitaria mundial, ha interrumpido la actividad económica en China y podría poner en peligro la recuperación", declaró Georgieva a los participantes en la reunión preparatoria de la cumbre del próximo noviembre, que también

se celebrará en la capital de Arabia Saudí. En enero pasado, el FMI había estimado para este 2020 un incremento del PIB mundial del 3,3%, lo que supondría un repunte frente al 2,9% registrado el año pasado.

El organismo internacional ya ha avisado de que su previsión inicial de rebajar una décima el avance de la economía global por el coronavirus puede quedarse corta, en función de la evolu-

Por primera vez, una declaración del G-20 hace referencia a la emergencia climática

ción de la epidemia. Una enfermedad que, además de haber causado más de 2.300 muertos y millones de personas en cuarentena, está afectando a los transportes, los intercambios comerciales, obligando a suspender total o parcialmente la actividad a empresas y generando inquietud entre los inversores.

En la declaración del G-20 hecha pública ayer, se alinean en la previsión de un "modesto" aumento del PIB mundial este año y el siguiente debido a "la continuación de unas condiciones financieras flexibles y en ciertos indicios de relajación de las tensiones comerciales". Sin embargo, reconocen la amenaza que supone el coronavirus. "Mejoraremos el seguimiento de los riesgos globales, incluyendo el reciente brote de Covid-19. Estamos dispuestos a tomar más medidas para hacer frente a estos riesgos", prosigue la declaración oficial.

Al final de la reunión, el presidente chino Xi Jinping aseguró que Pekín intensificará las políticas para ayudar a amortiguar el impacto del brote en la economía. "El brote del coronavirus tendrá inevitablemente un impacto relativamente grande en la economía y la sociedad", dijo Xi, añadiendo que el impacto será a corto plazo y controlable.

"Hemos discutido el brote de coronavirus en China y otros países y todos los miembros del G-20 han acordado estar listos para intervenir con las políticas necesarias", explicó el ministro de Economía saudí, Mohammed al Jadaan, en conferencia de prensa.

En cuanto a las cuestiones de agenda, las 20 principales economías del mundo incluyeron por primera vez en un comunicado de este tipo de reuniones los riesgos que acarrea el cambio climático. En el texto aseguraron que el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, sus siglas en inglés) examina "las implicaciones para la estabilidad financiera" de ese fenómeno.

La referencia a la crisis climática fue negociada para evitar las objeciones de Estados Unidos. La preocupación por el impacto económico del cambio climático se ha intensificado en los últimos años, aumentando la presión sobre las empresas para que aceleren la transición hacia un modelo de negocio con bajas emisiones de carbono antes de la cumbre de la ONU. ●

Hacia un impuesto digital global

Los ministros y los banqueros centrales del G-20 alentaron este fin de semana a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a seguir trabajando en una normativa internacional para gravar a los gigantes digitales como Google, Amazon y Facebook. La OCDE debe preparar para julio fundamentos técnicos que permitan a los gobiernos gravar a las empresas digitales en el lugar donde realizan sus negocios, y no sólo allí donde mantienen su sede fiscal. La vicepresidenta económica española, Nadia Calviño,

mantuvo un encuentro ayer en Riad con el secretario general de la OCDE, Angel Gurría, para analizar, entre otras cuestiones, este tipo de imposición. España, junto a Francia, Alemania e Italia, ha apostado abiertamente por una "refundación" del sistema fiscal internacional aplicable a los gigantes del sector digital. Al igual que el resto de países europeos, el Gobierno español apuesta por lograr un acuerdo global antes de fin de año en el seno de la OCDE sobre un impuesto digital común y un impuesto global de sociedades mínimo.